



INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ

ISBN: 978-612-45749-6-2



9 786124 574962



MINERÍA Y EQUILIBRIO ECONÓMICO

Claudia Cooper Fort



INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ

MINERÍA Y EQUILIBRIO ECONÓMICO

El bienestar de todos los peruanos exige consensos

CLAUDIA COOPER FORT







**INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ**

MINERÍA Y EQUILIBRIO ECONOMICO

El bienestar de todos los peruanos exige consensos

CLAUDIA COOPER FORT

MINERÍA Y EQUILIBRIO ECONÓMICO

El bienestar de todos los peruanos exige consensos

Autora: Claudia Cooper Fort

Editado por:

© **Instituto de Ingenieros de Minas del Perú**

Calle Los Canarios Nro. 155,
Urb. San César, Segunda Etapa. La Molina.
Lima, Perú.

Primera edición: Julio 2021

Tiraje primera edición: 1000 ejemplares

Cesión de fotografías:

Archivo Compañía Minera Antamina

Archivo Gold Fields

Archivo Rolando Suaña

Diseño gráfico:

Maye León para LUDENS COMUNICACIONES

Revisión de textos: Marcela Castro

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL DEL PERÚ N° 2021-06229

Se terminó de imprimir en julio del 2021 en:

Comunica-2 S.A.C.

Calle Omicrón Nro. 218,

Urb. Parque Internacional de Industria y

Comercio (Av. Óscar R. Benavides, cuadra 52)

Prov. Const. del Callao – Perú

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra, a través de medios mecánicos o electrónicos, sin la autorización escrita de la autora.

<https://iimp.org.pe>

ÍNDICE

LA REACTIVACIÓN MINERA

8

UN ACUERDO POR EL DESARROLLO ENTRE ESTADO, EMPRESAS Y COMUNIDADES

10

LA MINERÍA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA PERUANA

16

LA MINERÍA ES FUNDAMENTAL PARA AFRONTAR LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL PAÍS

70

50 RAZONES PARA DEFENDER LA MINERÍA EN EL PERÚ

78



Esta publicación reúne la transcripción de algunas exposiciones realizadas por Claudia Cooper, Presidenta de PERUMIN 35 Convención Minera y de la Bolsa de Valores de Lima, respecto del impacto de la minería en la macroeconomía del Perú y en el bienestar de todos los peruanos.

Su punto de vista es revelador y exige, en momentos de crisis, insistir en la generación de confianza, en la búsqueda de consensos y de fórmulas creativas para permitir que el aporte minero se traduzca en bienestar para todos. Esa será la mejor base para fortalecer nuestros fundamentos macroeconómicos y para sostener todo aquello que repercute cotidiana y directamente en la calidad de vida de los peruanos.

Las cuatro exposiciones reunidas en este volumen se produjeron entre febrero y diciembre de 2020 ante distintos auditorios. El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) se complace en hacer más visibles estos aportes que ayudan a comprender mejor la importancia de la actividad minera en el desarrollo económico y social del país.

LIMA, MAYO DE 2021

LA REACTIVACIÓN MINERA

Una solución desde adentro

PUBLICADO EN EL COMERCIO
30 DE JUNIO DE 2020

Cada vez son más evidentes los estragos económicos y sociales de la pandemia. También es evidente que nadie vendrá a rescatarnos, porque el mundo entero se enfrenta al mismo desafío. Saldremos de esta crisis solos, apoyándonos en recursos y fortalezas propios. Nuestra industria minera es una oportunidad para lograrlo porque, a pesar de la recesión global, el mundo mantiene una demanda por los metales que producimos: cobre, oro, plata, zinc, plomo, estaño, molibdeno y hierro.

Para formular un plan efectivo de reactivación minera, debemos desglosarlo en los cuatro subsectores que la componen: gran minería, mediana, pequeña y minería artesanal.

La gran y mediana minería son 100% formales. Emplean directamente a más de 200.000 personas y, si sumamos a los proveedores de bienes y servicios, que forman parte de su cadena de valor, generan empleo para más de 1 millón de peruanos. En estos dos subsectores, tenemos un portafolio de proyectos valorizados en US\$ 60.000 millones.

Para la gran y mediana minería se proponen dos medidas concretas de promoción. En el caso de nuevos proyectos, un respaldo político en las tres instancias de gobierno (central, regional y local) para insertarlos dentro de los planes de desarrollo territorial respectivos. En el caso de operaciones existentes, una mejora regulatoria de rápida implementación, como la aplicación del silencio administrativo positivo para desarrollar proyectos de expansión.

Los otros dos subsectores, pequeña minería y minería artesanal, son más intensivos en mano de obra y menos productivos. Principalmente dedicados a la producción de oro, una porción mayoritaria aún no logra formalizarse. Además, se estima que emplean directamente a 100.000 trabajadores, y si incluimos a sus proveedores de bienes y servicios, generan empleo para unos 500.000 peruanos. La producción aurífera artesanal no formal sería de alrededor de 600.000 onzas al año. Esto, en precios actuales, significa US\$ 1.000 millones anuales.

La informalidad genera distorsiones económicas y baja productividad, además de pasivos ambientales, corrupción, etc. Por ello se propone un enfoque de formalización basado en generar incentivos para el incremento de la productividad en toda su cadena de valor. Asimismo, un mayor eslabonamiento con la industria local proveedora de insumos y equipos.

En resumen, si analizamos de manera agregada la fuerza laboral de toda nuestra industria minera, y le sumamos su cadena de proveedores de bienes y servicios, hablamos de 1.5 millones de peruanos. Y si a cada uno de ellos le añadimos su carga familiar, entre el 20% y el 25% de nuestra población depende económicamente de la industria minera.

No podemos soslayar su contribución actual y, sobre todo, su potencial para acortar esta crisis económica y social.

Víctor Gobitz
Presidente del IIMP





CLAUDIA COOPER FORT

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE VALORES
DE LIMA Y DE PERUMIN 35 CONVENCIÓN MINERA



MINI BIO

Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico y Máster en Economía por la New York University.

Ejecutiva con más de 20 años de experiencia en los sectores público y privado.

Ha sido Gerente de Gestión de Tesorería, de Riesgos de Mercado y de Análisis y Estudios Económicos en el Banco de Crédito del Perú. También ha sido Gerente de Desarrollo de Productos para Inversionistas Institucionales en Compass Group Perú.

Ha sido Ministra de Economía y Finanzas del 2016 al 2018, directora de COFIDE, del Fondo de Seguro de Depósito y de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Actualmente lidera el directorio de la Bolsa de Valores de Lima, forma parte del directorio de Scotiabank Perú, Backus, Nexa Perú y del Instituto Peruano de Economía.

UN ACUERDO POR EL DESARROLLO ENTRE ESTADO, EMPRESAS Y COMUNIDADES

»» Superar la crisis económica provocada por la pandemia exige restituir la capacidad financiera de los agentes económicos y contar con medidas transversales. La minería brinda una clara oportunidad en ese sentido.

TALLER:
PROPUESTAS DE
DESARROLLO
REGIONAL POST
COVID-19

EXPOSICIÓN:
CONCLUSIONES
DEL TALLER

FECHA:
26 DE AGOSTO
DE 2020



En medio de una situación mundial tan difícil, en la que familias, Gobiernos y empresas se han deshecho básicamente de todos sus ahorros y activos, y han contraído deudas para financiar la crisis, Waldo Mendoza ha planteado una reflexión clave: ¿Cómo vamos a salir de la enorme depresión que ha generado el COVID-19?

Debemos tener claro que esa salida implica resolver el problema de la pandemia para asegurar la recuperación de nuestra economía. No obstante, hoy corresponde encontrar caminos para empezar a reactivar, para restituir esos activos y la capacidad financiera perdida. Es evidente que la reactivación no va a ser rápida dado que ya no contamos con tantos recursos de inversión; por tanto, hay que restituir la capacidad financiera de los agentes económicos.

Con un Estado disminuido por la crisis, no habrá mucho espacio para la política fiscal. Además, enfrentaremos un déficit muy alto y una deuda también creciente. Incluso, la política monetaria tampoco será tan efectiva en la medida en que las tasas de interés permanezcan prácticamente en cero. Pero esto no ocurre solamente en el Perú; es un problema global. Las empresas y los Gobiernos en el mundo tienen que restituir su capacidad fiscal; por tanto, la recuperación global también va a ser lenta.

Así pues, no podemos pensar únicamente en el apoyo del Estado para generar una recuperación firme. Necesitamos de la inversión privada, y en el Perú, todos sabemos que la minería no solo es la fuente principal de inversión privada, sino también una importante promotora de infraestructura.

Como bien señalaron Carlos Oliva y los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), necesitaremos competitividad. Si no mejoramos nuestra competitividad, no solamente podemos perder la categoría de «país emergente», sino que quedaremos entrampados con el rótulo de «país de mediano ingreso».

Para ganar competitividad requerimos medidas transversales. Aparece entonces el tema de la infraestructura, como principal instrumento para reducir las enormes brechas de servicios básicos en las zonas de desarrollo minero. También se habló de medidas sectoriales referidas a la actividad minera, dada su importancia como actual motor de la economía peruana; así como a los sectores turismo, agricultura y forestal, pues necesitamos reactivar un plan de inversión productiva. En el caso minero, precisamos de una política sectorial eficaz, moderna y actualizada que facilite, además de la competitividad, una política de desarrollo territorial.

“ **CON UN ESTADO DISMINUIDO POR LA CRISIS, NO HABRÁ MUCHO ESPACIO PARA LA POLÍTICA FISCAL. ADEMÁS, ENFRENTAREMOS UN DÉFICIT MUY ALTO Y UNA DEUDA TAMBIÉN CRECIENTE.** ”

En ese último aspecto, los Gobiernos regionales tienen el liderazgo absoluto. Son ellos los que tienen que hacer el plan y decidir su futuro, para que bajo ese liderazgo, se articule el plan del Estado peruano. Por ello, han estado hoy presentes los Gobiernos regionales de Áncash, Apurímac y Cajamarca, para ver cómo se puede diseñar un plan de desarrollo territorial que permita que la actividad minera sea sostenible en el tiempo. En el inmediato y muy corto plazo, sus representantes nos han dicho que están abocados básicamente a resolver el problema de la pandemia porque —como ya se indicó anteriormente— si no resolvemos ese problema, es difícil que nos podamos reactivar.

Es sabido que tenemos que apuntalar la reactivación económica inmediatamente, razón por la cual se promueve reiniciar lo más rápido posible las obras públicas. También, recuperar la producción de las micro y pequeñas empresas, y la de sectores como el forestal, agricultura, pesca y la minería artesanal. ¿Cómo apoyar esa reactivación? Mediante diversos mecanismos, tales como: promover ferias y mercados itinerantes, otorgar financiamiento a las pequeñas y medianas empresas a través de PROCOMPITE, crear fideicomisos en garantía, articular microfinanzas, CITES y las cadenas productivas agrarias, ganaderas y de madera.

En el marco del desarrollo productivo de las regiones, cabe destacar que el sector minero impulsará el desarrollo y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la diversificación productiva, marco en el que es muy importante el turismo. Destacamos también la hoja de ruta tecnológica para los proveedores mineros, que trabaja el BID.

Al considerar el largo plazo, se ha evaluado la relación entre las actividades mineras e infraestructura. Los representantes del BID, tanto como los del Ministerio de Economía y de los Gobiernos regionales, propusieron diversas medidas:

- Definir, de manera articulada con el Gobierno nacional, un portafolio de los principales proyectos de inversión pública que requieren financiamiento, esto es, un plan nacional de infraestructura que articule a las regiones.
- Crear instrumentos de inversión pública de rápida ejecución tales como, por ejemplo, los instrumentos de inversión en nuevos proyectos de optimización, de ampliación marginal y de rehabilitación de reposición, que ya está trabajando el MEF. Serán muy útiles, básicamente, porque se pueden hacer con rapidez y mostrarán que ya se está avanzando.

- Generar proyectos intensivos en mano de obra que utilicen los núcleos ejecutores: limpieza, canales de riego y mantenimiento.
- En relación con proyectos de inversión más ambiciosos, el viceministro de Economía, Mario Arróspide, ha comentado también un nuevo modelo de ejecución de inversión pública a la que se debe prestar atención. Están también los instrumentos de APP, de Gobierno a Gobierno, OXI, administración directa y los proyectos especiales. Es decir, existe un menú de opciones que se puede utilizar para diferentes tipos de proyectos y para agilizar soluciones en lo que se refiere a infraestructura, tema en el que se ha venido avanzando muy lento en los últimos años.

Pero los proyectos no se van a poder hacer si no hay dinero; por ello, el tema de financiamiento es muy importante. Tenemos convenios con diferentes sectores del Gobierno nacional, en consecuencia, sería posible usar recursos del Estado para proyectos que articulen la región con el contexto nacional, o usar los fondos de la reconstrucción. Para ello, es imprescindible una coordinación intraestatal y una articulación público-privada. Si no se articula, va a ser muy difícil sacar los proyectos adelante.

Otro tema interesante es el de los nuevos recursos que pueden llegar con un entorno de buenos precios. El próximo año es probable que el país obtenga importantes recursos provenientes de la minería, gracias a los buenos precios del oro y del cobre. La idea es apalancar, usar esos recursos con garantía a través del Banco de la Nación o de préstamos multilaterales con garantía estatal. Si logramos apalancarlos y conseguir otros mayores destinados a desarrollar proyectos un poco más grandes, tendremos recursos multiplicados. En paralelo, existe un interesante portafolio de inversión privada, con el cual se podría llevar adelante la ambiciosa gestión planteada por los gobernadores regionales.

Necesitamos recursos y para los recursos necesitamos proyectos. Necesitaremos de un modelo para generar esos proyectos de manera sostenible y orientada al desarrollo social en las regiones del Perú.

Todos estamos de acuerdo en que la minería es fuente de desarrollo económico, lo que resulta clave para la reactivación y desarrollo de las regiones. El sector minero genera empleo directo e indirecto dentro de las regiones y les facilita acceso a recursos financieros, los que a su vez promueven estabilidad macroeconómica. ¿Esto qué quiere decir? Que se generan tasas de interés bajas y estabilidad cambiaria y

“ **NECESITAREMOS, FINALMENTE, LA VISIÓN DE LA MINERÍA HACIA EL 2030, GARANTIZADA POR UNA COMUNICACIÓN CONTINUA Y PREVENTIVA ENTRE ESTADO, EMPRESAS Y COMUNIDADES.** ”

de precios. Además, generan conectividad, electricidad e infraestructura. En eso, estamos todos de acuerdo.

El problema es que históricamente se han presentado algunas consecuencias involuntarias no deseables, que es preciso corregir. Primero, hemos tenido cierto descontento por el desplazamiento de comunidades. Se presentaron también preocupaciones ambientales, un modelo de descentralización que generó división en las comunidades y en las regiones por el acceso a los recursos, y algunos temas municipales que hicieron muy complicado desarrollar infraestructura con proyectos más rápidos. A ello se sumaron, a manera de amplificadores, problemas de corrupción, de ineficacia en la regulación y de diálogo insuficiente.

Las propuestas apuntan hacia un tema medular, en el que se debe trabajar: necesitamos un acuerdo. Un acuerdo entre tres entidades importantes: el **Estado**, en la gestión del gasto y como garante del cumplimiento de las normas y acuerdos; la **empresa privada**, que tiene que trascender la mera explotación de los recursos y generar inversiones sostenibles que incluyan los criterios ASG —ambiental, social y de gobierno corporativo— en las empresas mineras; y las **comunidades**, que deben incorporar a todos sus *stakeholders*: frentes de defensas, rondas campesinas, agricultores, ganaderos y artesanos.

Necesitaremos, finalmente, la visión de la minería hacia el 2030, garantizada por una comunicación continua y preventiva entre Estado, empresas y comunidades. Y un plan de desarrollo territorial que sea sostenible. Para lograr todo ello, habrá que trabajar capacidades de gestión estratégicas, mejorar nuestra política de gestión de personas, además de asistencia técnica para desarrollar capacidades y aplicar de la manera más eficiente posible estos mecanismos de ejecución y seguimiento de inversiones. Hay que lograr la excelencia en cuanto a gobernanza institucional, tema en el que el BID ha planteado la posibilidad de ayudar. Necesitaremos también un mejor manejo de la información, con transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, está claro que todo esto va a ser posible si promovemos un crecimiento acelerado de la innovación tecnológica, tema en el que el presente contexto de pandemia abre una oportunidad. *

LA MINERÍA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA PERUANA

>>> La minería no solo financia el crecimiento del Perú; nuestro crecimiento se mueve con ella. Reflexionamos acerca de cuán importante es la minería para la estabilidad macroeconómica del país en el mediano y largo plazo.

JUEVES
MINEROS

EXPOSICIÓN:
LA MINERÍA Y
SU IMPORTANCIA
EN LA ECONOMÍA
PERUANA

FECHA:
6 DE FEBRERO
DE 2020



He dividido esta presentación —que tendrá un enfoque macroeconómico— en tres partes. En la primera, revisaremos el modelo económico peruano para analizar cuál es la visión de largo plazo que se viene manejando, aspecto importante de considerar en la medida en la que hoy, en el país, se empieza a hablar de cambios constitucionales y a cuestionar el modelo. Luego, definiremos la contribución del sector minero en el desarrollo del Perú y evaluaremos su relevancia respecto de la economía peruana. Finalmente, dada la disyuntiva que tenemos a nivel político, intentaremos brevemente apuntar hacia dónde queremos ir en los próximos años.

I. **Crecimiento: una visión de largo plazo**

- Respecto de la visión de largo plazo, empezaré con una data interesante que encontré en el Banco Central de Reserva respecto del crecimiento del PBI per cápita en términos reales.

-1,4%

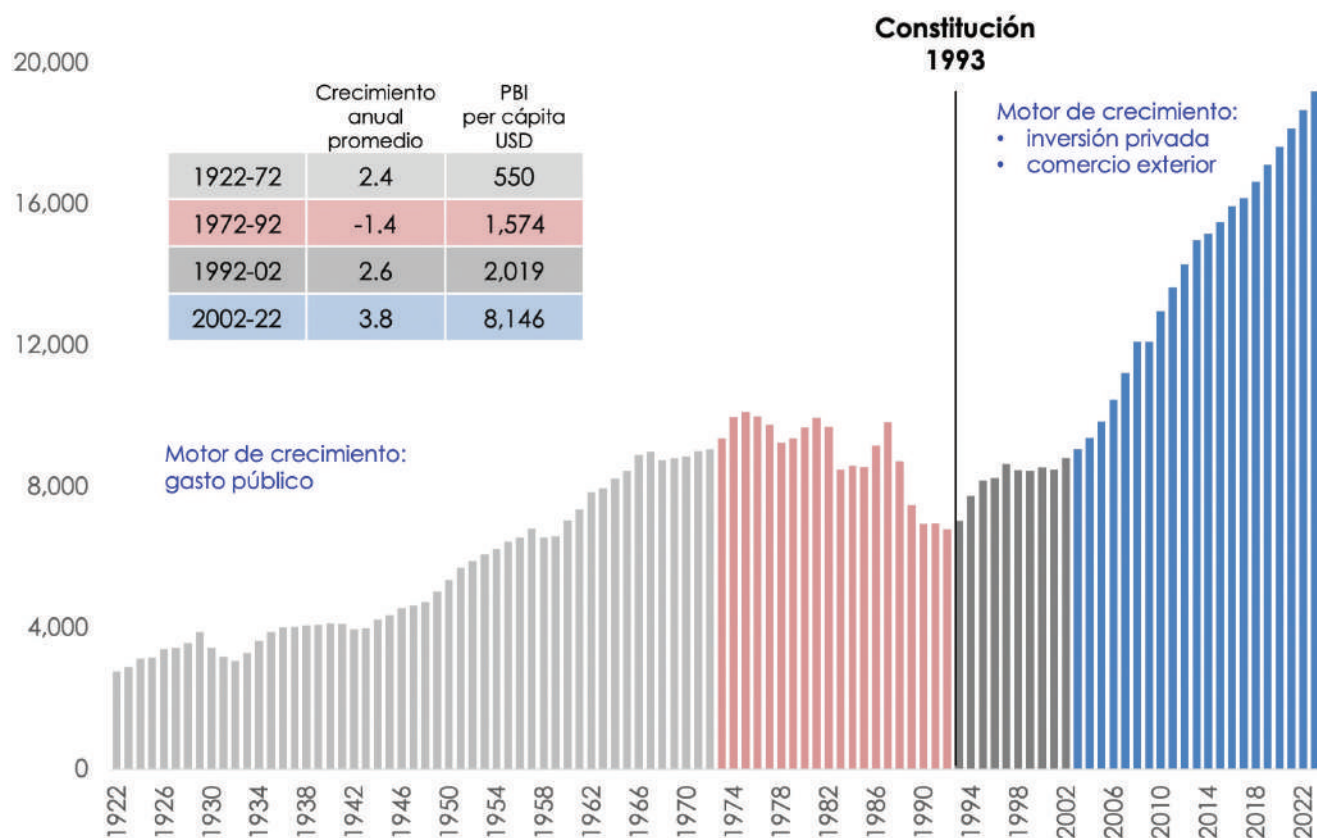
DECRECIÓ EN PROMEDIO LA ECONOMÍA (1972-1992), CON UN MODELO CERRADO Y ESTATISTA

2,6%

CRECIÓ EN PROMEDIO (1992-2002) DESDE QUE ABRIÓ SUS FRONTERAS CON EL MODELO DE MERCADO

PBI per cápita: una nueva perspectiva de largo plazo

PBI per cápita: 1922-2022 (Soles del 2007)





DURANTE LOS AÑOS 90 EMPEZAMOS A AJUSTAR EL MODELO Y, POR FIN, CUANDO EMPIEZA LA EXPANSIÓN DE LOS COMMODITIES LOGRAMOS UN RITMO DE CRECIMIENTO DEL PBI PER CÁPITA SUSTANCIALMENTE MAYOR AL QUE HABÍAMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO SIGLO.

1993

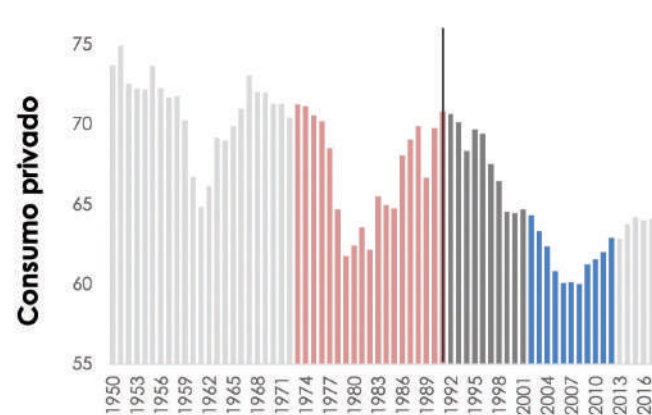
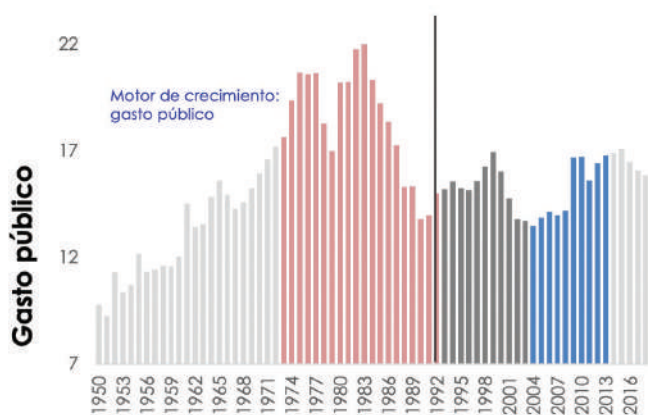
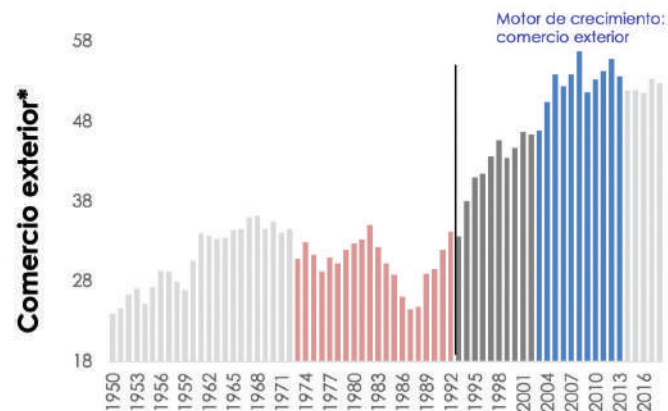
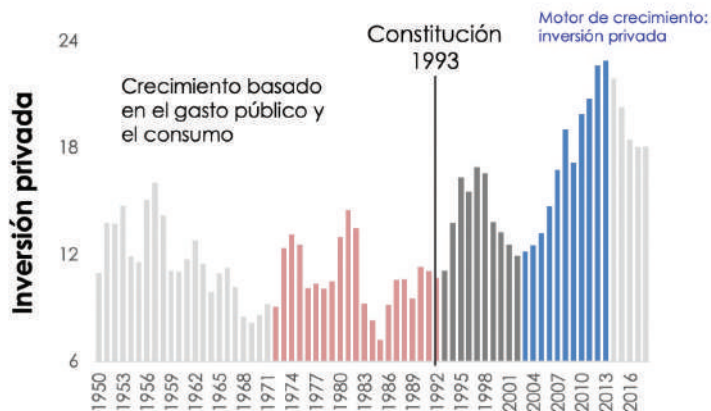
FUE EL AÑO EN QUE EMPEZARON A CRECER LA INVERSIÓN PRIVADA Y LAS EXPORTACIONES

- Desde 1922 hasta más o menos la década de los 70 observamos que el país tuvo un crecimiento promedio de 2,5% del PBI per cápita real. Ese crecimiento colapsó —luego entenderemos por qué— en las décadas de los 70 y 80; no tuvo la velocidad necesaria y, sobre todo, no fue sostenible. Llegamos al año 1992 con una lección aprendida y decidimos que había que cambiar la manera de ver el crecimiento a largo plazo. Claramente, eso tuvo un efecto. Durante los años 90 empezamos a ajustar el modelo y, por fin, cuando empieza la expansión de los *commodities* logramos un ritmo de crecimiento del PBI per cápita sustancialmente mayor al que habíamos tenido en el último siglo.

¿Qué fue lo que cambió con la Constitución del 93?

Nuevo modelo económico peruano: inversión y apertura

PBI por tipo de gasto: 1950-2018
(% del PBI)



- Primero, es preciso tener claro que uno divide el PBI en inversión, consumo, situación de las cuentas externas y sector público. Con la nueva Constitución se generó un cambio dramático en cuanto a crecimiento de la inversión privada y a comercio exterior. Dado que decidimos abrirnos al mundo para comerciar y atraer inversión, lo que vimos como resultado después de la Constitución del 93 fue un cambio sustentado, precisamente, en la inversión privada y en la integración con el mundo, gracias a que en dicha Constitución teníamos varios factores que apuntaban en ese sentido: rol subsidiario del estado, libre movilidad de capitales, y trato igualitario entre inversión extranjera y local.

Pero, ¿por qué antes crecíamos menos?, ¿qué nos llevó a generar una situación que no era sostenible? Antes de la Constitución del 93, crecíamos sobre la base de gasto público y de consumo privado. Obviamente, uno no puede seguir gastando y gastando porque ¿de dónde salen las correas, si no tenemos el cuero? Pareciera que no nos habíamos dado cuenta de que teníamos que invertir y ser eficientes y competitivos en el mundo. Ese fue el punto de quiebre: decidir que, en adelante, teníamos que desarrollar competitividad, inversión y apertura



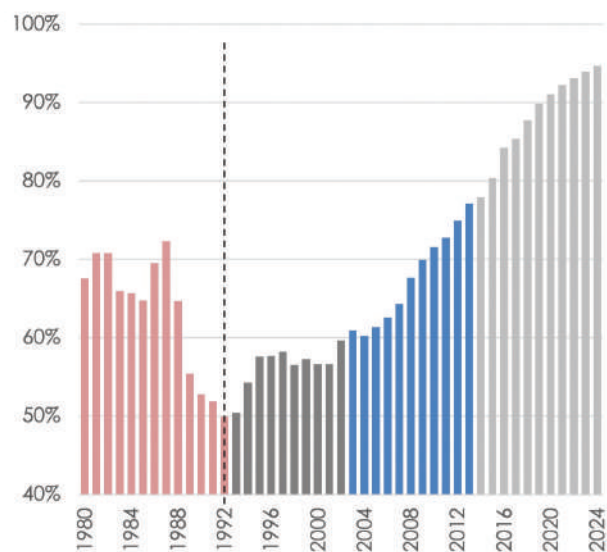
ESE FUE EL PUNTO DE QUIEBRE: DECIDIR QUE, EN ADELANTE, TENÍAMOS QUE DESARROLLAR COMPETITIVIDAD, INVERSIÓN Y APERTURA PARA PODER GENERAR UN RITMO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE.

para poder generar un ritmo de crecimiento sostenible. Esto no se puede lograr, a punta de gasto público y consumo. Sin inversión, no hay consumo sostenible.

¿Esto a qué nos llevó? Empezamos los años 80 como un país cuyo PBI per cápita era el 70% del de América Latina. Cuando llegó el colapso en los años 80, el Perú tenía un PBI per cápita que era la mitad del de América Latina.

Perú acortó brechas frente a sus pares de la región

PBI per cápita PPP: 1980-2024
Brecha Latam
(%)



	Inversión privada	Comercio exterior	Gasto público	Consumo privado
1950-72	11.6	31.0	13.2	71.0
1973-92	10.9	30.5	18.4	67.3
1993-02	14.2	42.5	15.5	67.0
2003-18	18.1	52.8	15.5	62.3

PBI per cápita:
Brecha PPP
(%)

	1980	1993	2018
Bolivia	159.6	144.2	190.2
Venezuela	40.1	33.2	133.3
Ecuador	96.8	71.8	121.4
Paraguay	93.3	66.2	106.2
Colombia	114.1	67.1	95.2
Brasil	64.3	49.6	88.1
Costa Rica	88.5	60.5	81.0
R. Dominicana	132.8	84.5	77.2
Argentina	49.7	38.3	69.3
México	54.0	39.0	69.0
Uruguay	74.1	47.0	61.1
Panamá	88.2	59.9	55.4
Chile	91.6	49.0	54.8
P. Rico	42.3	21.8	35.8

- En el periodo 1980-1993, el Perú amplió significativamente su brecha frente a los países de América Latina.
- Luego del cambio en el manejo económico, América Latina se recuperó (salvo en los casos de R. Dominicana y Panamá).
- En los casos de Colombia, Chile, Costa Rica, Uruguay y Puerto Rico, aún no llegamos a los niveles de los años 80.

3,5%

**SERÍA EL PBI
PER CÁPITA
PROMEDIO DEL
PERÚ EN EL
PERIODO
1993-2023**

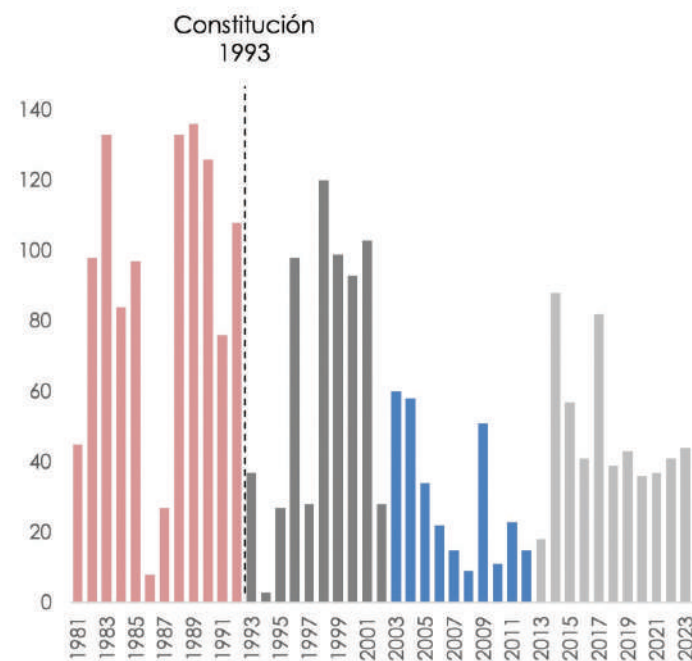
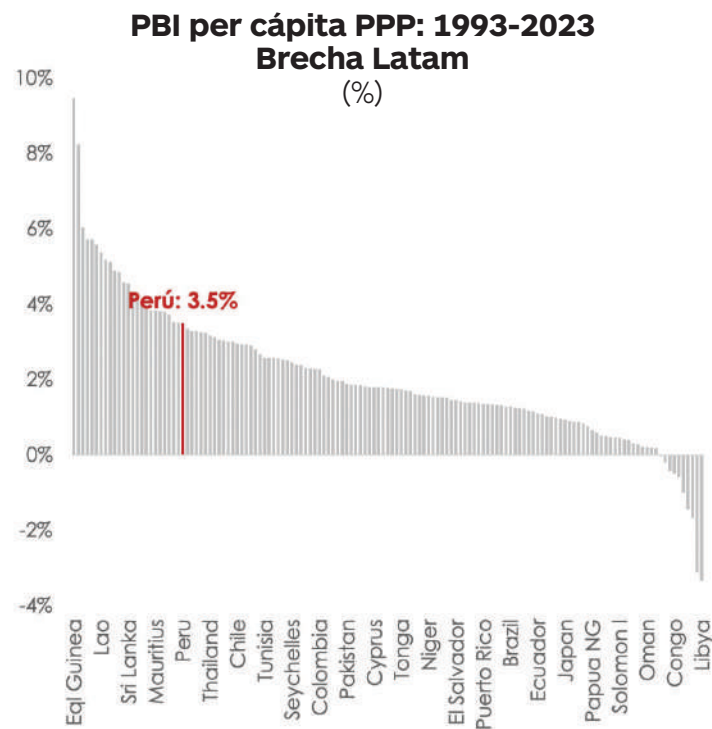
25

**FUE EL PUESTO
DEL PERÚ EN
CRECIMIENTO
DEL PBI CON LA
CONSTITUCIÓN
DE 1993, ENTRE
139 PAÍSES**

- Hoy ya estamos casi en el promedio. Hemos alcanzado a países como Colombia; todavía no alcanzamos a Chile, pero hemos acortado la brecha sustancialmente; y estamos mejor que Bolivia, Venezuela, Ecuador y Paraguay.

Frente a quienes pensamos que el modelo económico ha logrado una mejora notable para el país en los últimos años, los críticos más duros señalan que ha habido un *boom* internacional y que lo único que ha hecho el Perú es subirse a la ola. Veamos la validez de ese argumento.

Y también frente al mundo



1980-93	1993-2023	1993-03	2003-13	2013-23
126	25	50	11	46
-2.4%	3.5%	2.6%	5.2%	2.5%

- En el periodo en el que rige la Constitución del 93, Perú ha ocupado el puesto 25 (entre 139 países) en lo que respecta al crecimiento del PBI per cápita ajustado por poder de compra; mientras que en el periodo bajo la Constitución del 79, Perú ocupó el puesto 126.
- Durante el periodo del boom minero, el país alcanzó el [puesto 11](#).

- Cuando analizamos el crecimiento del Perú entre los años 1980 y 1993 y lo comparamos con el del resto del mundo, vemos que nuestra economía estaba inicialmente en el puesto 126, vale decir, se ubicaba en el quinto inferior. Cuando llegó la Constitución del 93, subimos hasta el puesto 25 en crecimiento del PBI per cápita. Durante la época de estabilización (entre 1993 y 2003) ocupamos el puesto 50; y cuando vino el *boom* de los *commodities* fuimos el puesto 11 en crecimiento. Es decir, mejoramos nuestra posición con respecto al resto del mundo y nos posicionamos muy bien para correr una buena ola. No solamente fuimos arrastrados por ella; ya estábamos en una posición expectante y logramos correrla bastante bien.

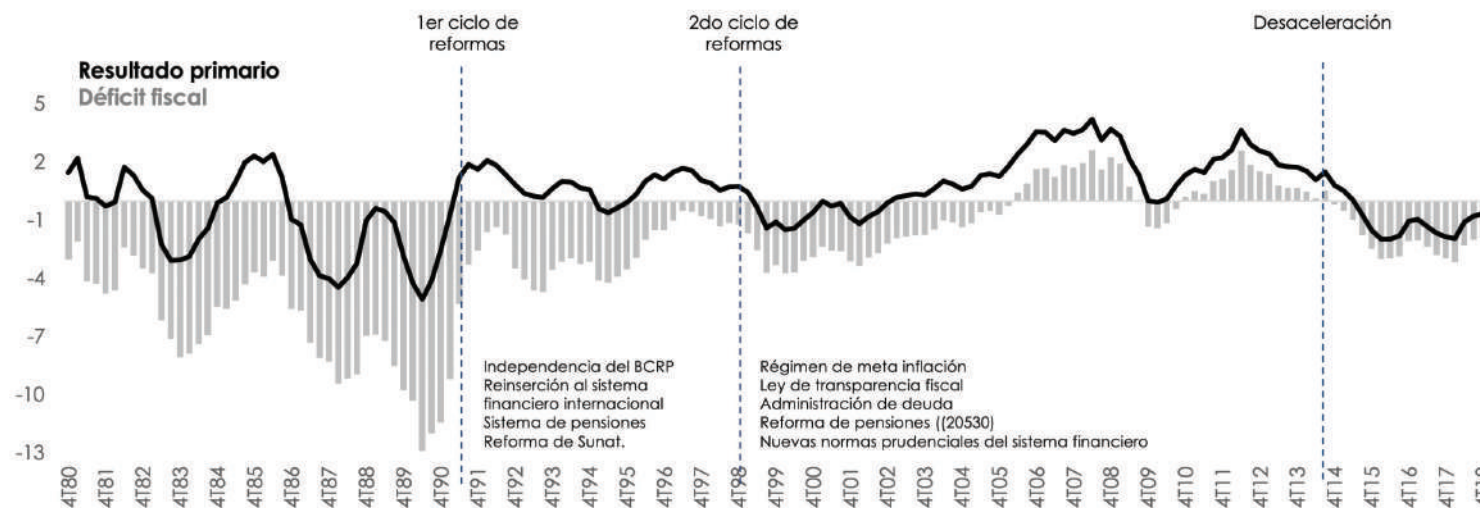
Pero sigamos analizando: ¿por qué el crecimiento previo a la Constitución del 93 fue insostenible? Como ocurre con cualquier familia, si uno empieza a gastar sobre la base de endeudamiento, llega un momento en que todo colapsa. Eso es exactamente lo que nos pasó. Si analizamos la situación fiscal previa a los 90, cuando había hiperinflación, notaremos que el déficit fiscal llegó a más del 10% del PBI y era absolutamente insostenible.



CUANDO VINO EL BOOM DE LOS COMMODITIES FUIMOS EL PUESTO 11 EN CRECIMIENTO EN EL MUNDO. MEJORAMOS NUESTRA POSICIÓN CON RESPECTO AL RESTO DE PAÍSES Y NOS POSICIONAMOS BIEN PARA CORRER UNA BUENA OLA.

Estabilidad macroeconómica: factor clave para el crecimiento

Déficit fiscal: 1980-2018 (% del PBI)



Indicadores fiscales del sector público (% del PBI promedio del periodo)

Periodo	1980-90	1991-97	1998-02	2003-13	2014-18
	Hiperinflación	Estabilización	Nuevas reformas	Boom minero	Desaceleración
Resultado primario	-1.0	0.8	-0.4	1.9	-0.7
Resultado económico	-6.4	-3.0	-2.5	0.4	-1.7
- Financiamiento externo	3.5	2.5	0.9	-0.1	0.0
- Financiamiento interno	2.9	-1.2	0.9	-0.3	1.7
- Privatización	0.0	1.7	0.7	0.1	0.1
Deuda pública			49	31	22
EMBI (puntos básicos)			601	230	168

- Lo que se hizo entonces fue poner en marcha un primer ciclo de reformas contundentes. Primero se independizó al Banco Central de Reserva, así que ya no había forma de financiar el déficit con emisión inorgánica. En segundo lugar, nos reinsertamos al sistema financiero internacional. Básicamente, renegociamos la deuda externa, creamos un sistema de pensiones y reformamos a la Sunat para que empezara a recaudar en serio.

Pronto nos dimos cuenta de que hacía falta un segundo grupo de reformas, pues llegaron la crisis asiática y la crisis rusa. Recuerdo que a fines de la década de los 90 la economía peruana se veía complicada: el sistema bancario no estaba a la altura, nos quedamos sin crédito por varios años y llegamos a tener un déficit fiscal más alto que lo deseable. Allí vino el segundo grupo de reformas: cambiamos al régimen de «inflación meta», y aplicamos una ley de transparencia fiscal que hasta hoy mantenemos y que funciona muy bien. Asimismo, se generó un nuevo sistema de administración de deuda, se dio inicio a la reforma de pensiones del sector público y a las nuevas normas de prudencia del sistema bancario.

¿Cuál fue el resultado? Lo primero que ocurrió fue que la deuda pasó de ser 50% del PBI, a representar solo un 22%. Dejamos también de utilizar financiamiento externo para el déficit fiscal y, además, logramos montos de déficit mucho menores, que nuestra administración de deuda nos permitió financiar de un modo más eficiente.

50%

**ERA LA DEUDA
EXTERNA EN
RELACIÓN AL
PBI ANTES DE
LAS REFORMAS
ECONÓMICAS DE
LOS AÑOS 90**

22%

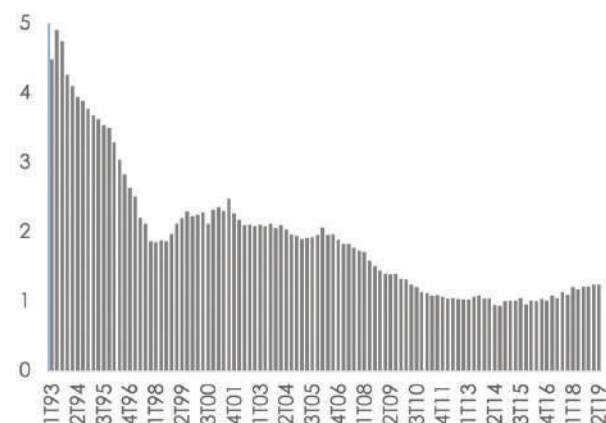
**DEL PBI LLEGÓ A
REPRESENTAR
ESA MISMA
DEUDA HASTA
ANTES DE LA
PANDEMIA
ACTUAL**

Estabilidad fiscal: administración de la deuda pública

	4T99	2T09	Diferencia
Deuda pública	49.5	25.2	-24.3
Externa	41.1	8.7	-32.4
Interna	8.4	16.5	8.1
Créditos	34.6	3.0	-31.7
Bonos	14.5	21.0	6.4



Gastos financieros del sector público
(% del PBI)



Manejo de la deuda pública

- Prepago de deuda de mayor costo.
- Mayor ponderación de deuda interna (soles) y de bonos (buen entorno financiero internacional).



OTRO DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS ES EL DE LOS «DÉFICITS GEMELOS», PUES ADEMÁS DE UN DÉFICIT FISCAL ENORME TENÍAMOS UN DÉFICIT EXTERNO GIGANTESCO. ESTO QUIERE DECIR QUE ESTÁBAMOS IMPORTANDO, PERO NO GENERÁBAMOS LOS DÓLARES PARA PODER FINANCIAR ESAS IMPORTACIONES QUE ERAN, BÁSICAMENTE, EL CONSUMO DEL PERÚ.

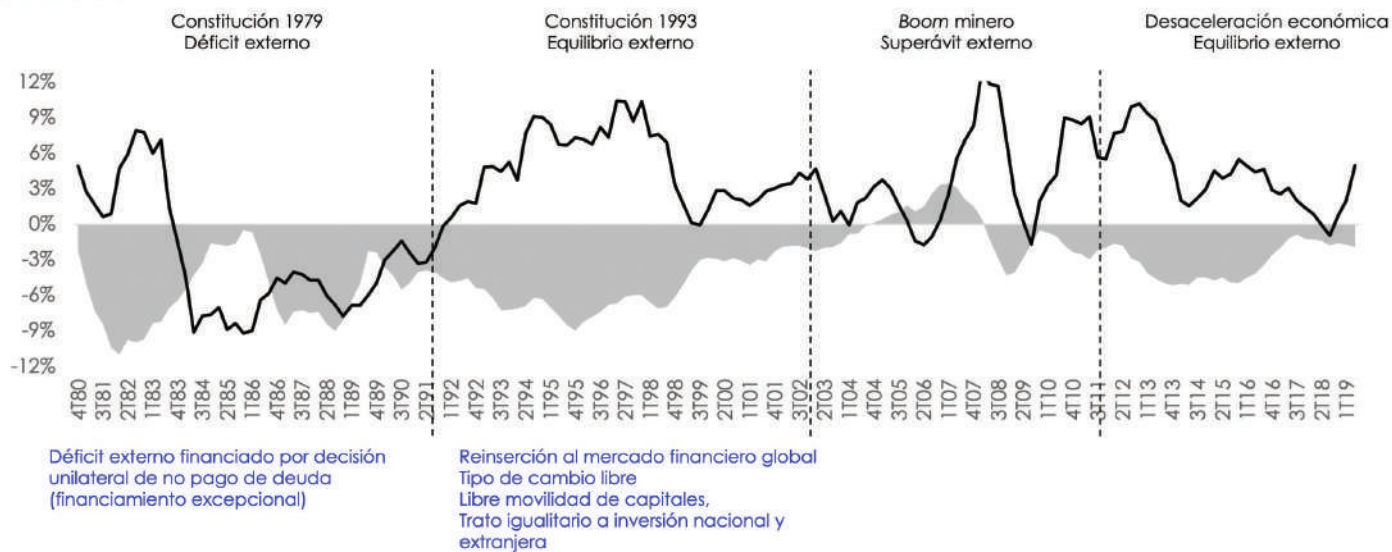
- En realidad, nuestra deuda externa cayó en 30 puntos; recordemos que a fines de la década de los 90 teníamos 41% de PBI de deuda externa; y hoy tenemos 8 o 9%. Básicamente la deuda interna sí aumentó, porque es deuda en soles y, por lo tanto, es muchísimo más sana de tener, ya que nuestros ingresos son en soles. Cuando uno ve lo que nos cuesta pagar intereses con respecto al PBI, claramente apreciamos que ese costo es uno de los más bajos del mundo. Asimismo, nuestro riesgo país es el más bajo de América Latina. Hoy día somos sostenibles, tenemos un déficit controlado y lo estamos financiando de manera más sana.

Otro de los problemas identificados es el de los «déficits gemelos», pues además de un déficit fiscal enorme teníamos un déficit externo gigantesco. Esto quiere decir que estábamos importando, pero no generábamos los dólares para poder financiar esas importaciones que eran, básicamente, el consumo del Perú.

Estabilidad macroeconómica: clave para el crecimiento

Balanza de Pagos: 1980-2018 (% del PBI)

Cuenta corriente
Cuenta financiera



Período	1980-92 Constitución 79	1993-02 Constitución 83	2003-12 Boom commodities	2013-19 Guerra comercial
Cuenta corriente	-5.6%	-5.3%	-0.7%	-3.3%
Cuenta financiera	-2.4%	5.2%	4.5%	3.4%
Neto	-8.0%	-0.1%	3.7%	0.1%
Financiamiento excepcional	6.8%	1.1%	0.1%	0.0%
RIN	3.9%	15.1%	24.3%	30.7%

*Amortización y los intereses no atendidos por acuerdos pactados (refinanciación), por condonación de la deuda, y por decisión unilateral (flujo neto de atrasos)

- Antes de la Constitución del 93, no solo teníamos un déficit de exportaciones menos importaciones negativo; sino que los capitales también salían. ¿Y cómo financiábamos esa situación? Con una cuenta de «financiamiento excepcional», que consistía en no pagar la deuda para, así, financiar tanto nuestro déficit financiero como comercial.

A partir de la Constitución del 93, claramente vemos cómo nuestro déficit comercial de exportaciones menos importaciones se empieza a financiar con capitales que ingresaban al Perú. Es decir, nuestra cuenta financiera financiaba nuestro déficit comercial. Hoy en día, cuando mencionan que nuestro déficit en cuenta corriente es muy grande, ello no representa ningún problema ya que están ingresando dólares a través de inversiones.

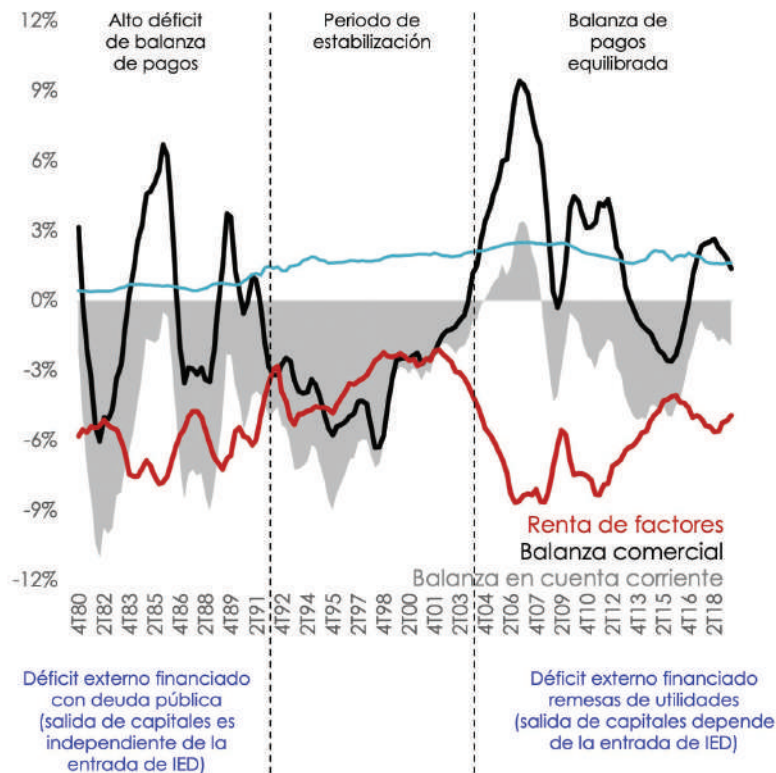
Pero dado que el Perú sigue importando más de lo que exporta, ¿cómo estamos financiando hoy esta situación? Antes de 1990, nos endeudábamos, de modo que la salida de capitales por concepto de pago de deuda pública era enorme. A partir del 2003, lo que llaman «flujos privados» no es otra cosa que las empresas peruanas remesando utilidades hacia el exterior. Ciertamente, es mucho más sano financiar un déficit vía inversión

extranjera que hacerlo vía deuda. ¿Por qué? Porque la inversión extranjera es muy flexible. Si no genero las exportaciones —en el sector minero o en cualquier sector de la economía—, esas exportaciones las estoy financiando con capital, es decir, el día que no haya exportaciones, tampoco va a haber remesas; con lo cual todo es absolutamente sostenible. En el caso de deuda, si caen los precios de los *commodities*, termino exportando menos, pero igual tengo que pagar la deuda. En cambio, en el caso de las remesas de utilidades, no; porque no hay exportaciones, no hay utilidades y, por lo tanto, claramente se va reduciendo el déficit de cuenta corriente.

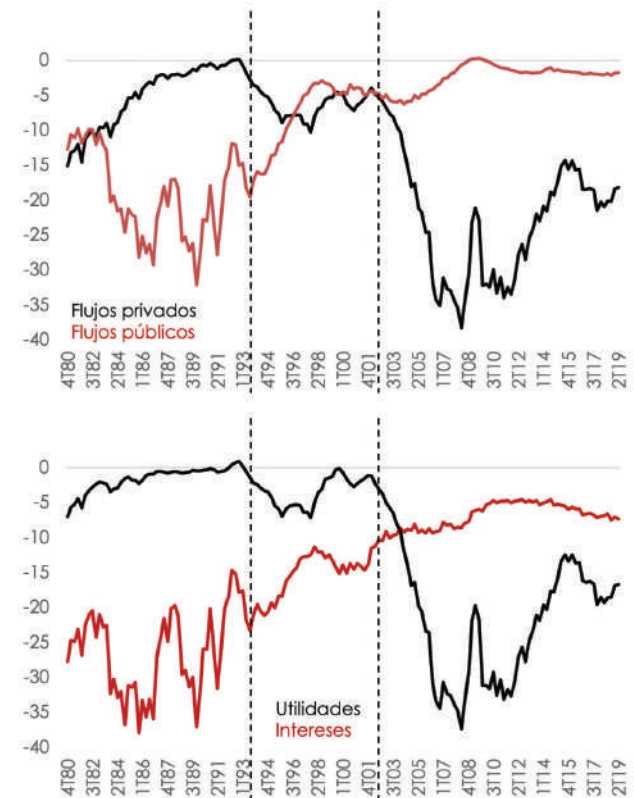
Hoy tenemos un crecimiento que ha colocado al Perú en una situación muy buena a nivel mundial. Estamos bien posicionados para subir la ola global, vale decir: aumenta el crecimiento en el mundo y el Perú va a crecer más que el promedio. Si existe un déficit fiscal o comercial, ello no será relevante porque la manera como el Perú hoy los está financiando es sostenible, gracias a las importantes reformas que se hicieron a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sector externo: nuevo equilibrio basado en la inversión privada

Balanza en Cuenta Corriente: 1980-2018
(% del PBI)



Flujos por renta de factores: 1980-2018
(% del PBI)



II. Contribución de la minería en el desarrollo del Perú

- Ya hemos dicho que somos sostenibles, externa e internamente. Desde el lado externo, en el Perú las exportaciones tradicionales de bienes y servicios son las más grandes y las que generan los dólares para poder consumir importaciones.

Seguimos siendo un país minero, pero muchos piensan que eso no está bien y que necesitamos priorizar la diversificación productiva. Hay otros sectores relevantes, como los servicios y las exportaciones no tradicionales, que están creciendo de manera muy fuerte; pero lo cierto es que, actualmente, dos tercios de nuestras exportaciones se producen en el sector minero. Ante la afirmación: «No podemos depender de esa manera de la minería», ¿qué otras actividades tenemos para crecer a corto plazo?, ¿en qué somos competitivos hoy día?

Empezamos a ver que en el mundo de las exportaciones no tradicionales hay un cambio drástico. En los años 80 las principales exportaciones no tradicionales eran textiles; pero luego China empezó a producir textiles

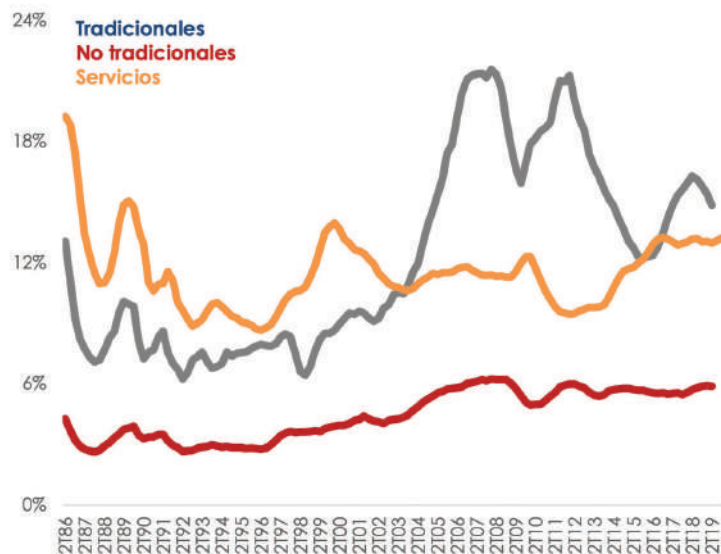


EN EL PERÚ, LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES DE BIENES Y SERVICIOS SON LAS MÁS GRANDES Y LAS QUE GENERAN LOS DÓLARES PARA PODER CONSUMIR IMPORTACIONES.

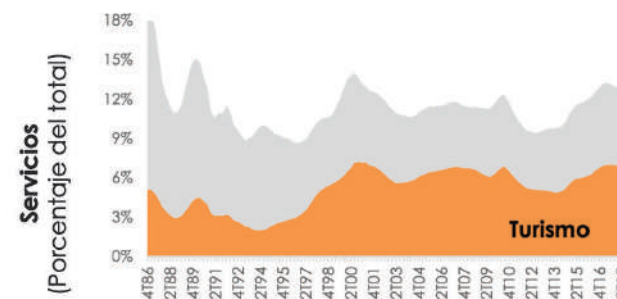
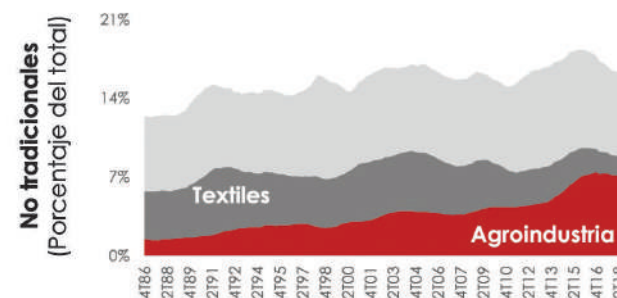
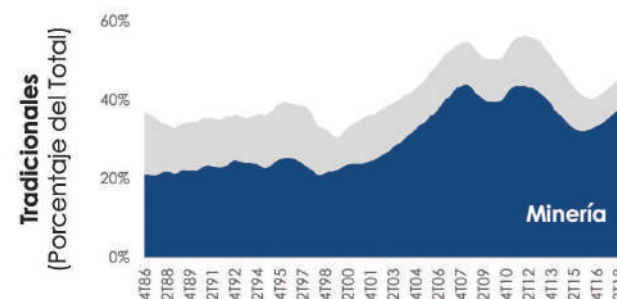
muy baratos y, hoy, es una competencia muy complicada de enfrentar sin generar barreras proteccionistas, que ya sabemos que nos llevan a situaciones insostenibles. Entonces, ¿qué sector ha crecido? La agroindustria se ha convertido en el principal componente de las exportaciones no tradicionales en el Perú, y está creciendo de manera sostenida. Por otro lado, están los servicios, específicamente el turismo, nuestro principal servicio de exportación. Agroindustria y turismo son los dos sectores mejor posicionados para entrar en un proceso de diversificación de la canasta exportadora, de manera razonable y rápida. Ambos tienen que convivir con el sector minero para que podamos decir que ya no

El sector minero: exportaciones

Exportaciones de bienes y servicios (Porcentaje del PBI)



- Las exportaciones de bienes y servicios representan el 35% del PBI.
- De las exportaciones tradicionales, el 38% son de productos mineros, los cuales representan el 60% de las exportaciones totales de bienes.
- La agroindustria viene incrementando significativamente su participación en la cartera exportadora no tradicional (actualmente representa más de la mitad de la misma).
- El turismo es el principal componente de la cartera de exportación de servicios (representa actualmente el 55% de la misma).



dependemos de un solo sector para generar los dólares que nos permiten financiar el consumo del país.

Respecto de la participación de los sectores sobre las exportaciones totales y el crecimiento, vemos claramente que nuestro potencial está, en primer lugar y de lejos, en el sector minero, que no solo es el más grande sino también el que más ha crecido en los últimos años.

- En segundo lugar está el turismo, sector que necesita infraestructura. Y ahí, otra vez, la minería tiene un rol importantísimo, puesto que ella genera los recursos en las regiones para generar esa infraestructura. Finalmente, tenemos al sector agropecuario, que también tiene que convivir con la actividad minera para desarrollarse. La minería tiene que apoyar, pero esos son los dos sectores a los que tenemos que apostar si queremos una diversificación productiva real y que no demore demasiados años. El país ya ha demostrado que es competitivo en ambos temas.

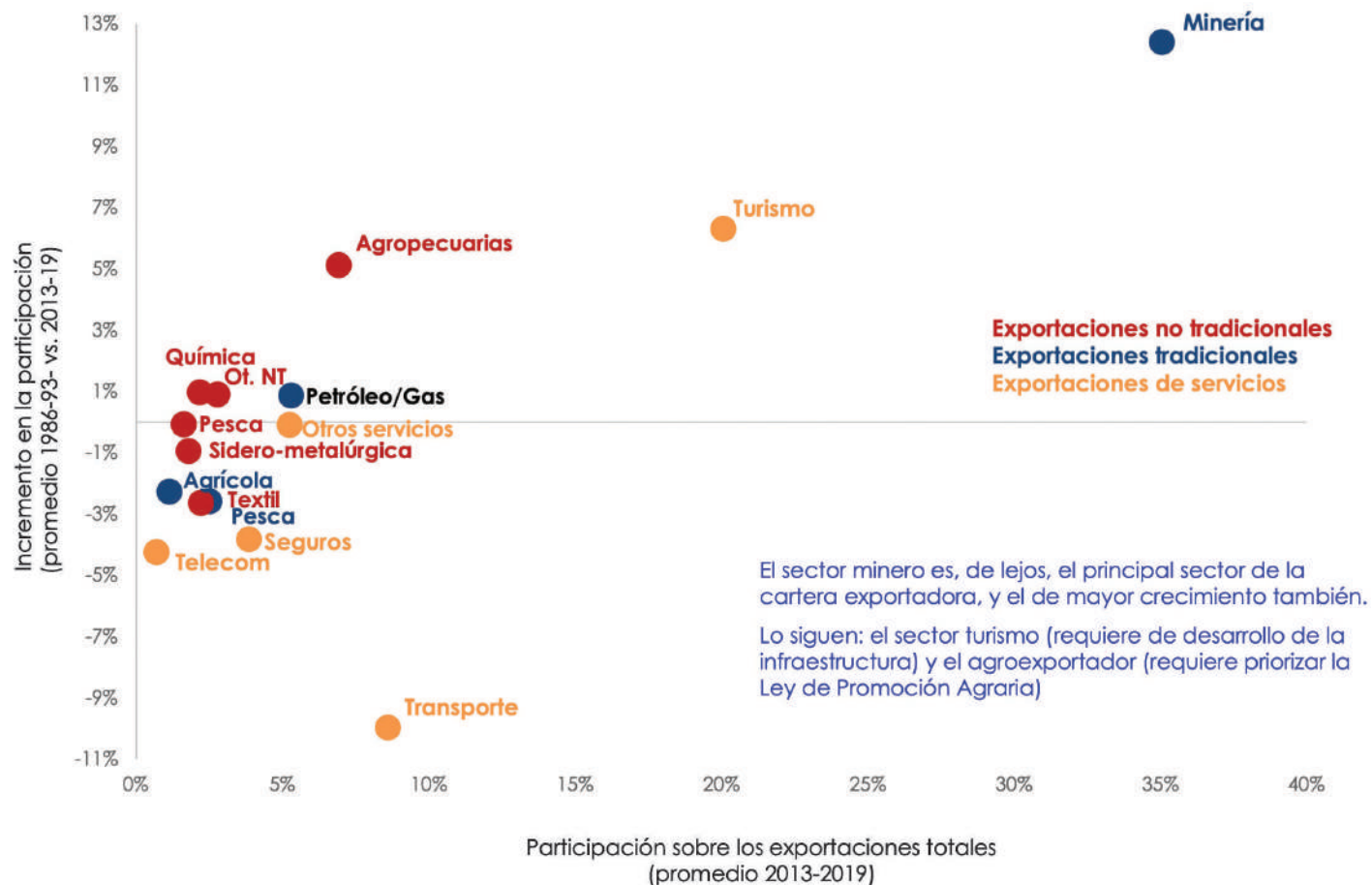
Cuando analizamos la inversión, otra vez queda clarísima la diferencia en el momento que cambiamos nuestro modelo económico.

La cuenta financiera del sector privado crece dramáticamente desde el año 1992. Con anterioridad, esta cuenta no solo era pequeña sino que estaba altamente concentrada pues, básicamente, el ingreso de capitales provenía del sector minero y de España.



**EL SECTOR MINERO
REPRESENTA UN
CUARTO DE LA CUENTA
FINANCIERA DEL
SECTOR PRIVADO,
PERO TENEMOS
OTROS SECTORES
QUE EMPIEZAN A
GENERAR INVERSIÓN
EXTRANJERA EN EL
PERÚ.**

El sector minero: principal fuente de divisas por exportaciones



50%

**DEL PBI
REPRESENTABA
LA INVERSIÓN
EXTRANJERA
DIRECTA EN
LA MINERÍA EN
LOS AÑOS 80**

22%

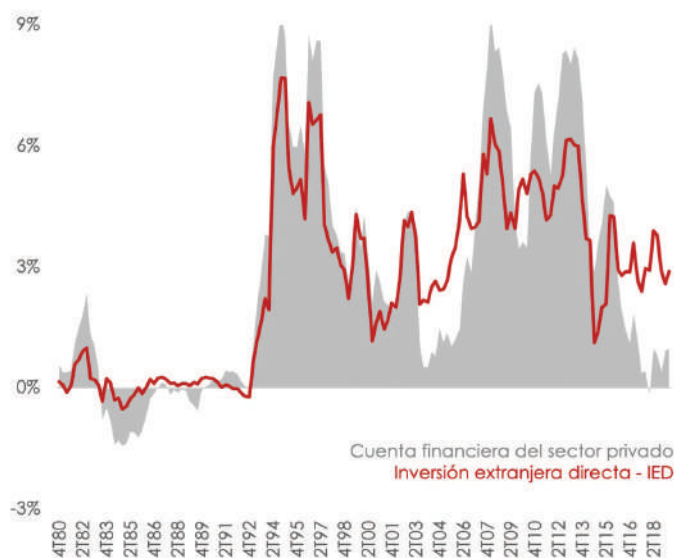
**DEL PBI
REPRESENTA
HOY LA
INVERSIÓN
EXTRANJERA
DIRECTA EN
LA MINERÍA**

- Hoy día tenemos una situación mucho más sana: el sector minero representa un cuarto de la cuenta financiera del sector privado, pero tenemos otros sectores que empiezan a generar inversión extranjera en el Perú; y los países también se han diversificado. Cabe recordar aquí que la cuenta financiera es la que financia la cuenta corriente. En frases anteriores, ya señalé que el déficit en cuenta corriente está compuesto por esas remesas de utilidades; lo que ocurre hoy en día es que nuestra cuenta financiera puede, largamente, financiar nuestra cuenta corriente.

A partir de ello, empezamos a identificar un aspecto muy interesante pero que mucha gente no ve en la minería, y es que esta genera un efecto indirecto —para mí muchísimo más importante—: la estabilidad macroeconómica del Perú.

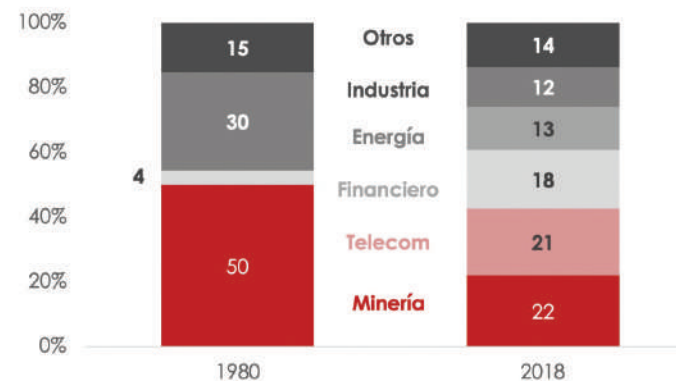
El sector minero: principal fuente de divisas por IED

**Cuenta financiera del sector privado:
1980-2018**
(% del PBI)

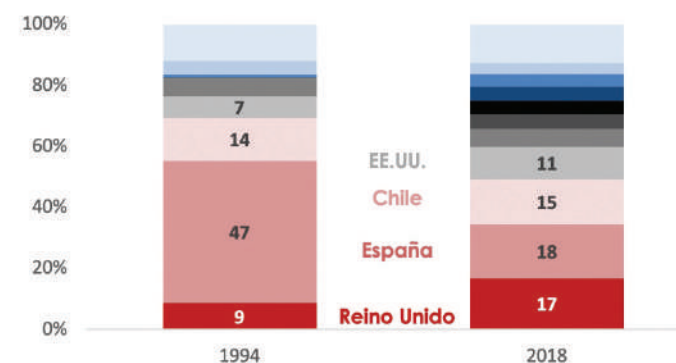


- La entrada de capitales está constituida primordialmente por inversión extranjera directa.
- El cambio en el entorno económico de 1993 llevó a una mayor diversificación del portafolio peruano de inversión extranjera.
- Hoy, un cuarto es inversión minera.

IED por sector
(% del PBI)



IED por sector
(% del PBI)





**EN LA MEDIDA QUE
TENEMOS ESTABILIDAD
Y EXPORTACIONES
ENTRANDO AL PERÚ,
TENDREMOS ESTABILIDAD
CAMBIARIA Y DE TASAS DE
INTERÉS, LO QUE GENERA
CRECIMIENTO.**

- Las exportaciones se mueven con los términos de intercambio, y eso es algo que nos critican. Muchos especialistas señalan que necesitamos más industrias porque no podemos depender de los precios internacionales. Efectivamente, se mueven los precios y se mueven las exportaciones en el Perú. Esas exportaciones en el Perú mueven el tipo de cambio y también el riesgo país, es decir, las tasas de interés. En la medida en que nosotros tenemos estabilidad y tenemos exportaciones que entran al Perú, vamos a tener estabilidad cambiaria y estabilidad de tasas de interés, lo que genera crecimiento para el país.

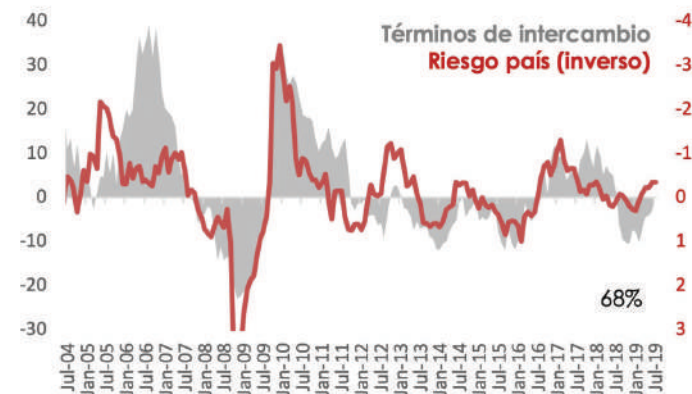
El gráfico que vemos a la derecha para mí fue sorprendente y demuestra lo importante que fue esa reforma en la administración de la deuda pública para un país como el Perú.

Sector exportador: determinante del tipo de cambio

Exportaciones y términos de intercambio
(Variación porcentual anual)



Términos de intercambio y devaluación
(Variación porcentual anual)



- Estas son las curvas de rendimiento —es decir, las tasas de interés por plazo— de los diferentes países emergentes. A 35 años (periodo 14), el Perú presenta las tasas más bajas, incluso más bajas que México. Es decir, al tener la situación fiscal y externa que tenemos, hoy el país puede endeudarse a 40 años con las tasas más bajas del mundo emergente, lo cual genera crecimiento de por sí, ya que es posible financiar infraestructura y viviendas. No existe en el mundo alguien que se pueda endeudar para pagar una vivienda a 30 o 40 años, a las tasas a las que se endeuda un peruano (7% en soles nominales). En Chile esa tasa está indexada a la inflación y, por lo tanto, todos los años sube 2%. En nuestro caso, la tasa es fija y a un plazo muy largo. ¿Por qué? Porque somos muy prudentes en lo fiscal y en lo externo.

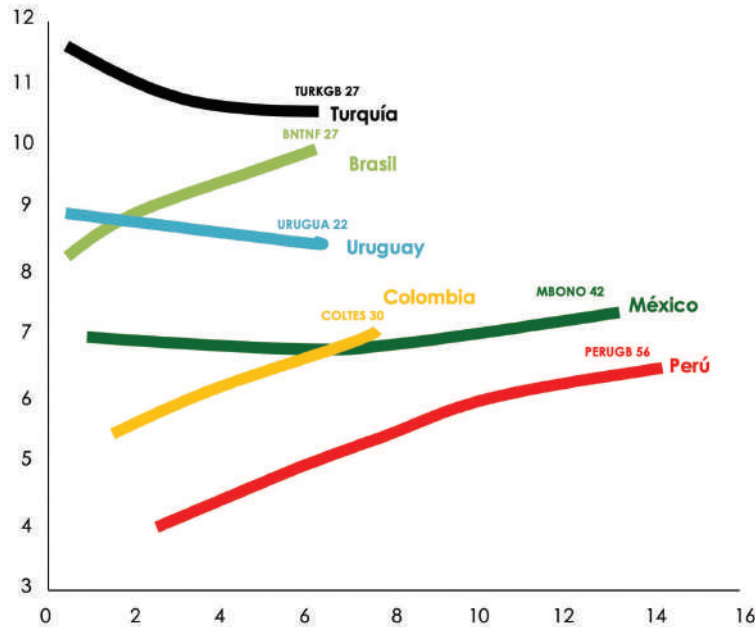
Y cuando se analiza el tipo de cambio pasa exactamente lo mismo: el sol peruano casi no se ha devaluado en los últimos años y cuenta con la menor volatilidad. Argentina presenta la mayor volatilidad, después vienen Brasil y Colombia. Perú está dentro de los que menos se mueven —hablamos de tres países: Chile, México y Perú—, pero de los tres, el más estable es el sol peruano. ¿Eso qué implica? Que las importaciones no se caen en el supuesto caso de que llegue una

devaluación mega. Es decir, el peruano que importa —cuando compra sus electrodomésticos y sus vehículos— tiene una situación estable y una tasa de interés absolutamente baja y de largo plazo para realizar sus inversiones. Esa es la principal razón por la que este país crece a una tasa mayor que el resto de sus vecinos, a pesar de toda la turbulencia política.

De otro lado, la estabilidad y el buen rendimiento del tipo de cambio generan rentabilidad en los fondos de pensiones. No solo porque casi el 12% está invertido en el sector minero, sino porque esa inversión está en dólares.

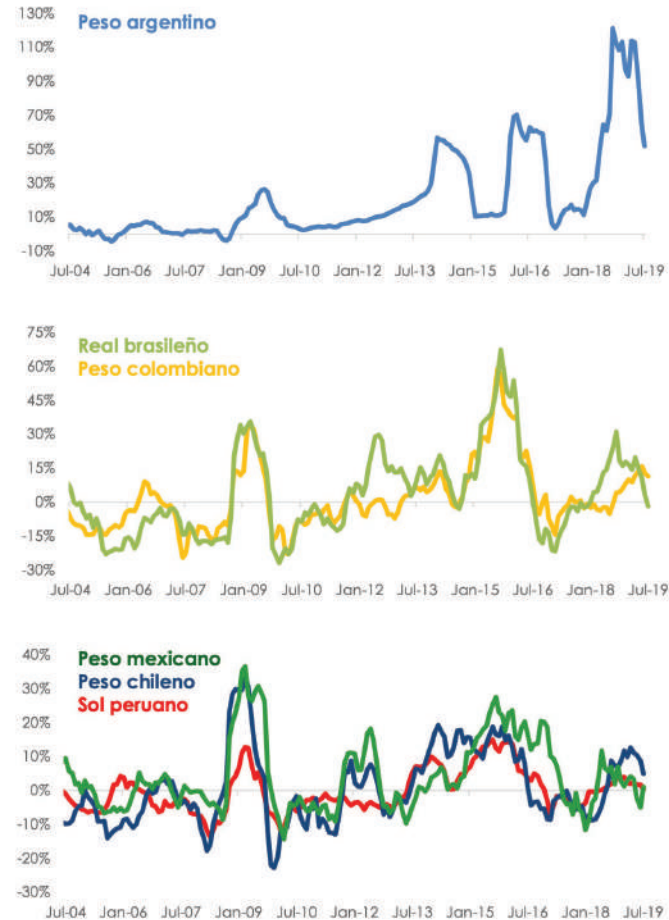
Equilibrio fiscal y externo: devaluación y tasas de interés

Curva de rendimientos en moneda local
(%)



	Promedio	DE
Sol peruano	-0.1%	5.6%
Peso argentino	28.7%	53.3%
Peso chileno	1.9%	11.4%
Peso colombiano	3.2%	14.6%
Peso mexicano	4.4%	10.0%
Real brasileño	5.9%	20.0%

Devaluación anual
(%)



Fuente: Bloomberg

40%

**DEL TOTAL DE
INVERSIONES
PROYECTADAS
PARA EL
2018-2019
PROVINIERON
DE LA MINERÍA.**

36%

**SUMARON
EL RESTO DE
SECTORES SIN
CONTAR LA
ENERGÍA Y LOS
HIDROCARBUROS.**

- Un dólar estable genera una rentabilidad importante en los fondos de pensiones, y también en la Bolsa de Valores de Lima, donde el sector minero representa un tercio del total de ese índice.

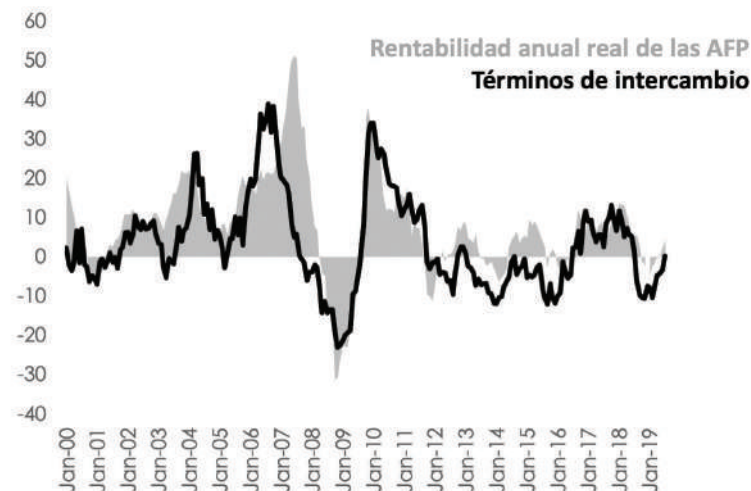
Básicamente, la minería es importantísima en la inversión privada, dado que casi el 50% proviene del sector minero. Esta depende básicamente de los términos de intercambio y de la confianza empresarial. Necesitamos mantener este último punto para poder conservar la inversión y empezar a generar tasas mayores de crecimiento.



**UN DÓLAR ESTABLE
GENERA UNA RENTABILIDAD
IMPORTANTE EN LOS
FONDOS DE PENSIONES Y
TAMBIÉN EN LA BOLSA DE
VALORES DE LIMA.**

La minería y el ahorro interno

Rentabilidad de las AFP y términos de intercambio (Variación porcentual anual)



	Dólares	Bonos gobierno	Resto renta fija	Acciones locales	Portafolio S/.
Fondos mutuos	69%	1%	5%	0%	33,039
AFP	50%	20%	13%	11%	167,381
Bancos	10%	37%		-	45,786
Seguros		15%	36%	5%	41,312

Rentabilidad BVL y términos de intercambio (Variación porcentual anual)



	Empresas mineras	Resto de empresas en la BVL
Participación en la capitalización bursátil	33	67
Número de empresas inscritas en la BVL	11	89
Participación en el índice MSCI	36	64
Participación en el S&P/BVL Peru Select	34	66



ANTE EL RECLAMO DE ALGÚN ESPECIALISTA QUE SEÑALA QUE NOS PUEDE PASAR LO QUE OCURRIÓ EN VENEZUELA, PODEMOS DECIR QUE ESE ESCENARIO SERÍA MUY DIFÍCIL, DEBIDO A QUE TENEMOS MINAS EN TODAS PARTES Y MUCHA VARIEDAD DE MINERALES A LO LARGO DEL TERRITORIO.

55%

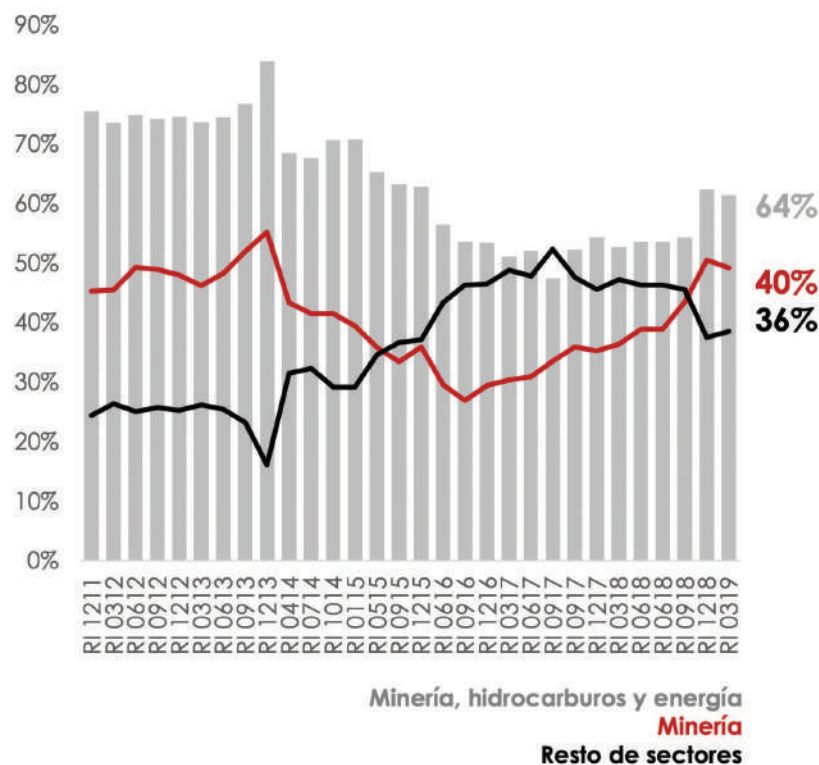
DEL TOTAL DE PROYECTOS SON DE COBRE Y EL RESTO SE REPARTE ENTRE SEIS DISTINTOS METALES.

- El Ejecutivo precisa entender que debemos mantener la confianza empresarial, ya que el crecimiento no es un tema endógeno, sino que viene dado por el esfuerzo que se tiene que hacer para darle cierta predictibilidad a los capitales que vienen del exterior.

El tema de la inversión privada también está atado a la competitividad geológica. Por ejemplo, ante el reclamo de algún especialista que señala que nos puede pasar lo que ocurrió en Venezuela, podemos decir que ese escenario sería muy difícil, debido a que tenemos minas en todas partes y mucha variedad de minerales a lo largo del territorio.

La minería y la inversión privada

Principales anuncios de proyectos de inversión privada: próximos 2 años (miles de millones de US\$)



Descomposición varianza error de predicción: 2002 – 2016 (Peso relativo de la varianza)

	Inversión sector privado	Confianza empresarial
Términos de intercambio	34	41
Gasto público	4	8
Inversión del sector privado	44	6
Confianza empresarial	18	45
Total	100	100

8%

**SUBIERON LOS
INGRESOS DEL
GOBIERNO
CENTRAL POR
IMPUESTOS
ENTRE EL 2005
Y EL 2018**

“

**HAY UNA ALTA
CORRELACIÓN ENTRE
LA RECAUDACIÓN Y
LA EVOLUCIÓN DE LOS
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO,
LO QUE EVIDENCIA
LA IMPORTANCIA DEL
SECTOR MINERO EN LA
RECAUDACIÓN.**

- Si un dictador dijera: «Voy a estatizar», tendría que estatizar todas las empresas. Ahora bien, si no puede manejar una empresa estatal, mal podría hacerlo con las múltiples y variadas operaciones que existen en todo el territorio nacional, lo que hace mucho más difícil la coordinación para generar una situación política complicada.

Finalmente, analicemos la estabilidad fiscal. Ya hemos visto lo importante que es para la generación de dólares y la estabilidad del tipo de cambio.

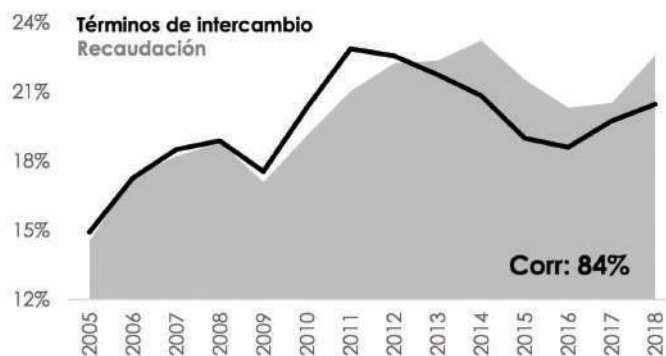
El sector minero y la estabilidad fiscal

Ingresos del Gobierno central (% del PBI)

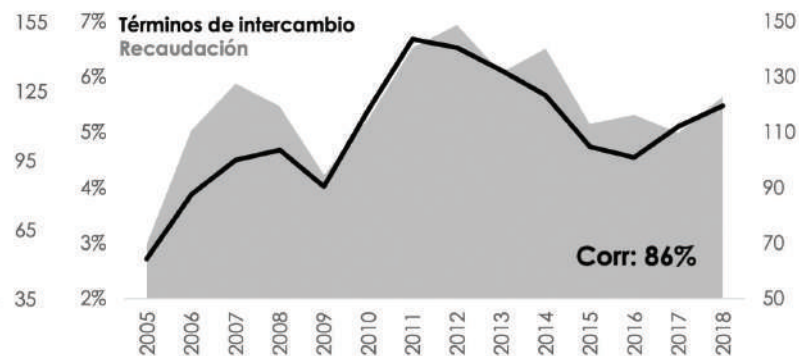
Tipo de impuesto	2005	2018	Diferencia
A la producción y al consumo	7%	10%	3%
Impuesto a los ingresos	4%	8%	4%
Empresas	3%	6%	3%
Personas	1%	3%	1%
Otros	4%	5%	1%
Total	15%	23%	8%

- El sistema tributario peruano descansa en pocos impuestos.
- En los últimos años, la recaudación a las empresas por concepto de IGV y renta es la que generó el mayor dinamismo.
- Se observa una alta correlación entre la recaudación y la evolución de los términos de intercambio, lo que evidencia la importancia del sector minero en la recaudación.

Ingresos del Gobierno central (% del PBI)



Impuestos a los ingresos - Empresas (% del PBI)



16%

**ES LA CONTRIBUCIÓN
DE LA MINERÍA EN LA
COMPOSICIÓN DEL PBI
AL DESAGREGARLO
POR SECTORES**



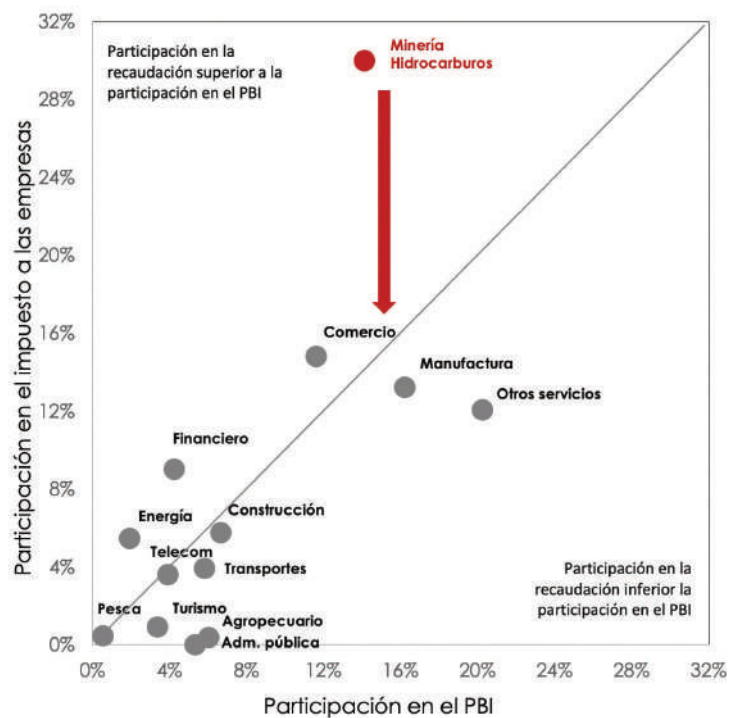
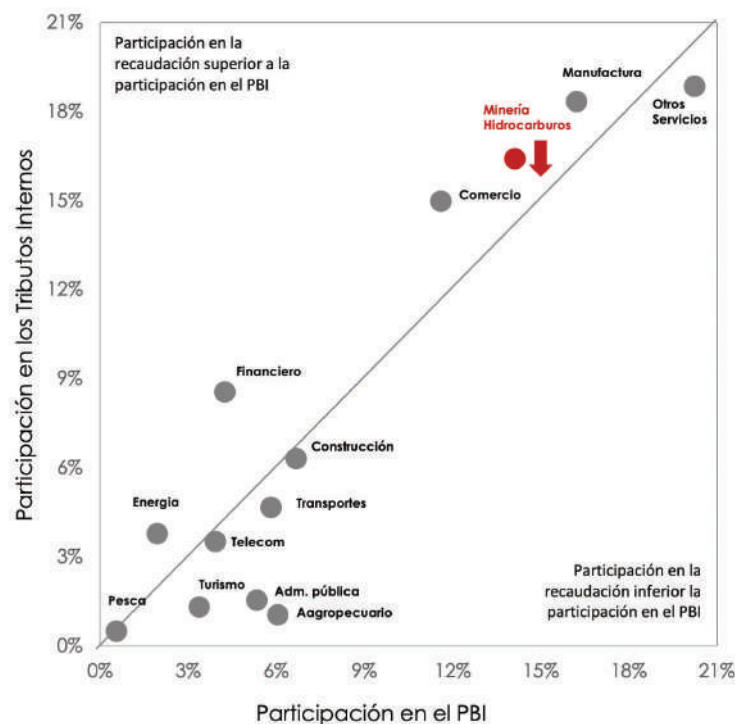
**LA PARTICIPACIÓN DEL
SECTOR MINERO EN LA
RECAUDACIÓN ES SUPERIOR
A LA DEL RESTO DE
SECTORES PRODUCTIVOS
EN RELACIÓN A SU
PARTICIPACIÓN EN
EL PBI.**

- Resulta que los ingresos fiscales dependen también del sector minero. Uno ve que los términos de intercambio guían la recaudación, sobre todo si hablamos del impuesto a la renta, que hoy financia gran parte de la actividad en el sur del Perú y en todos los territorios mineros.

También se critica y señala falsamente que el sector minero no paga impuestos. Cuando uno ve lo que este sector aporta en relación con su participación en el PBI, observamos que este aporte está sobre el nivel que le correspondería.

El sector minero: clave en la recaudación

Estructura de la recaudación vs. PBI por sector económico (porcentaje del total)



- La participación del sector minero en la recaudación es superior a la del resto de sectores, en relación a su participación en el PBI (lo mismo ocurre con otros sectores de relativamente baja informalidad, como manufactura, financiero, energía y comercio).
- Sin embargo, es en el caso del impuesto a la renta empresarial (la generadora de canon) donde su participación es imprescindible.



EL SECTOR MINERO ES EL QUE GENERA LA MAYOR CANTIDAD DE IMPUESTO A LA RENTA, AQUEL QUE SE DISTRIBUYE EN LAS ZONAS DONDE TODAVÍA EXISTE UN GRAN POTENCIAL DE DESARROLLO.

2007

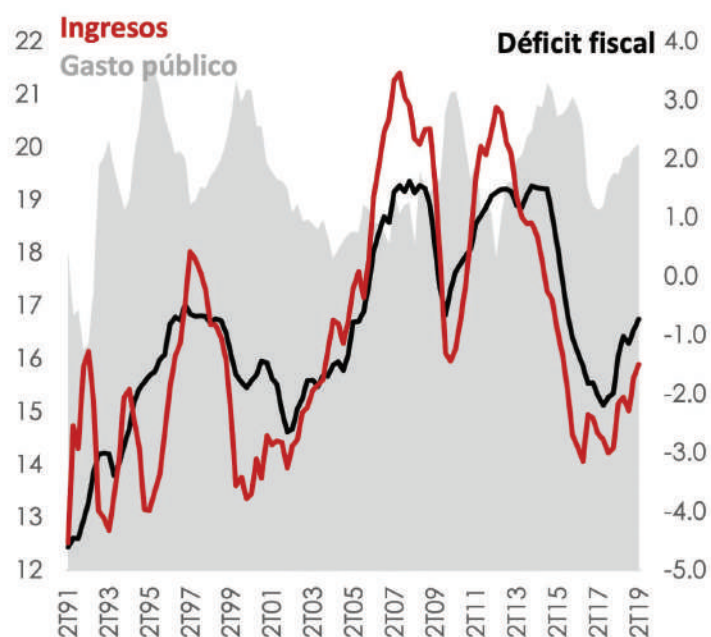
FUE EL AÑO DE MAYORES INGRESOS DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL BOOM DE LOS METALES.

- Y si analizamos la participación del sector en el impuesto a la renta —que es el que genera los recursos en las regiones donde se produce la mayor insatisfacción— lo que aporta el sector minero es muchísimo más de lo que le correspondería dado su tamaño. Es decir, el sector minero es el que genera la mayor cantidad de impuesto a la renta, aquel que se distribuye a aquellas zonas donde está la insatisfacción más grande. Uno no entiende lo que está pasando, y ahí es donde la alianza con el Estado pasa a ser relevante.

En este otro gráfico vemos que el gasto público es muy estable (área gris): se pagan planillas y se realizan transferencias.

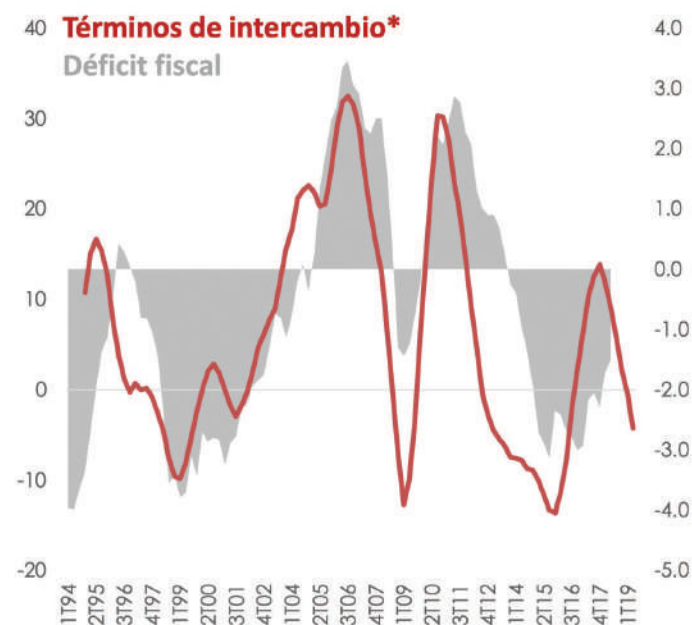
El sector minero y la estabilidad fiscal

Ingresos vs. gastos fiscales
(% del PBI)



*Promedio móvil (últimos 4 trimestres)

Términos de intercambio y déficit fiscal
(variación porcentual anual y % del PBI)



- Hay una alta correlación entre el resultado fiscal y los ingresos, mientras que los gastos muestran una mayor estabilidad.
- Los ingresos públicos son muy sensibles al ciclo económico de los metales. Por ello, la posición fiscal peruana es sensible a los términos de intercambio.



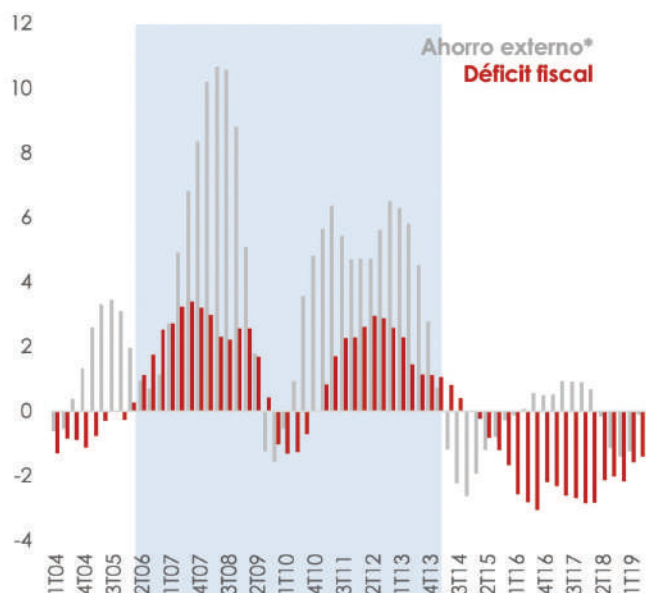
**LA MINERÍA ES CLAVE
PARA GENERAR
DÓLARES Y PARA
GENERAR IMPUESTOS...
CUANDO ATRAVESAMOS
EL BOOM DE LOS
COMMODITIES, LO QUE
HIZO EL PERÚ FUE
AHORRAR.**

- En realidad, el déficit fiscal se mueve con los ingresos, respecto de los cuales la minería es absolutamente clave. Por tanto, el déficit se mueve con los términos de intercambio. La minería es clave para generar dólares y para generar impuestos.

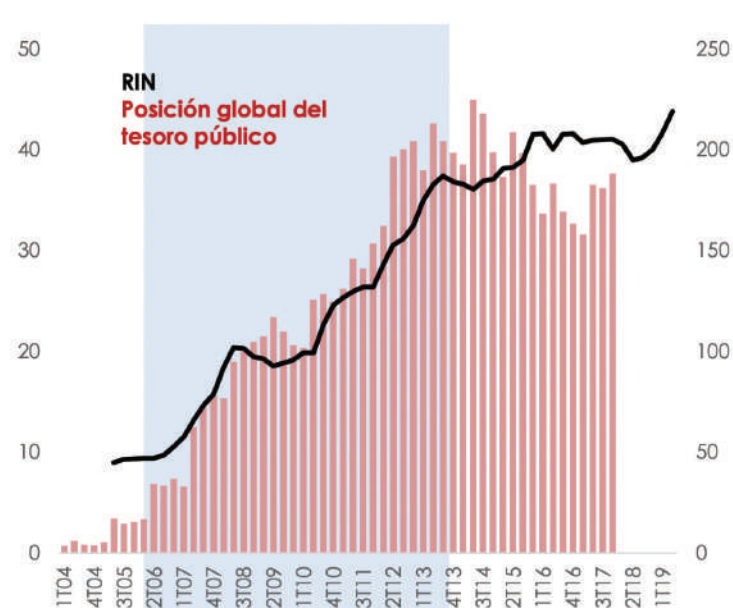
¿Qué hicimos bien como país? La volatilidad de ingresos genera un problema porque estamos viendo que los gastos son estables, aun cuando caigan los ingresos por un descenso de precios. Cuando atravesamos el *boom* de los *commodities*, lo que hizo el Perú fue ahorrar.

Estabilidad macroeconómica: pan para mayo

Déficits gemelos
(% del PBI)



Posición fiscal y externa
(S/ millones)



*Balanza en cuenta corriente - Cuenta financiera-

- Los recursos generados por el boom minero se utilizaron para fortalecer la posición fiscal (FEF) y la posición externa (RIN).

8

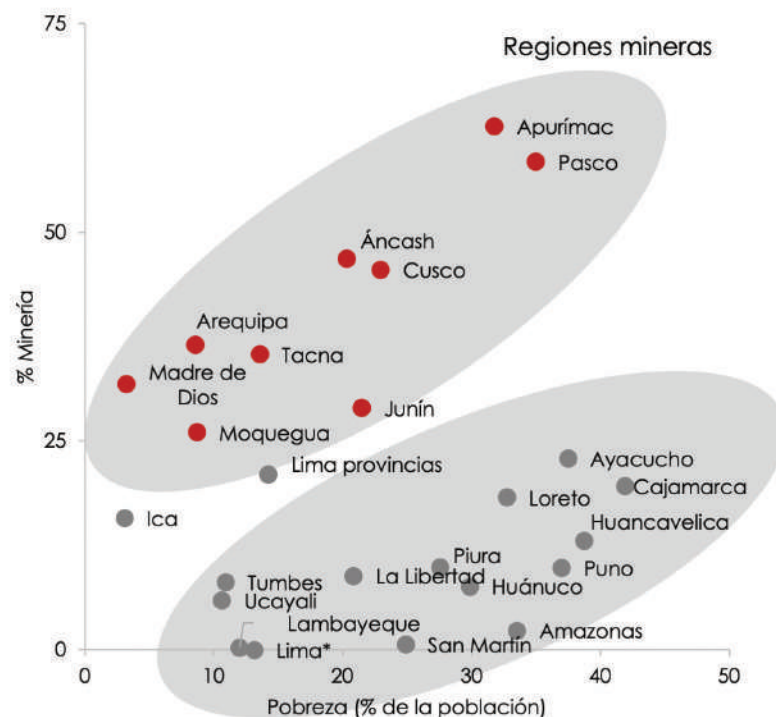
REGIONES MINERAS ESTÁN TODAVÍA POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA MONETARIA. TIENEN POTENCIAL PARA REVERTIR ESA SITUACIÓN.

- Esos enormes ingresos que llegaron por exportaciones, hoy los tenemos en reservas internacionales netas. El Estado, el tesoro público, generó ahorro y guardó pan para mayo, que es lo que se usó y viene usando para generar obras públicas. En términos macroeconómicos, todo muy bien.

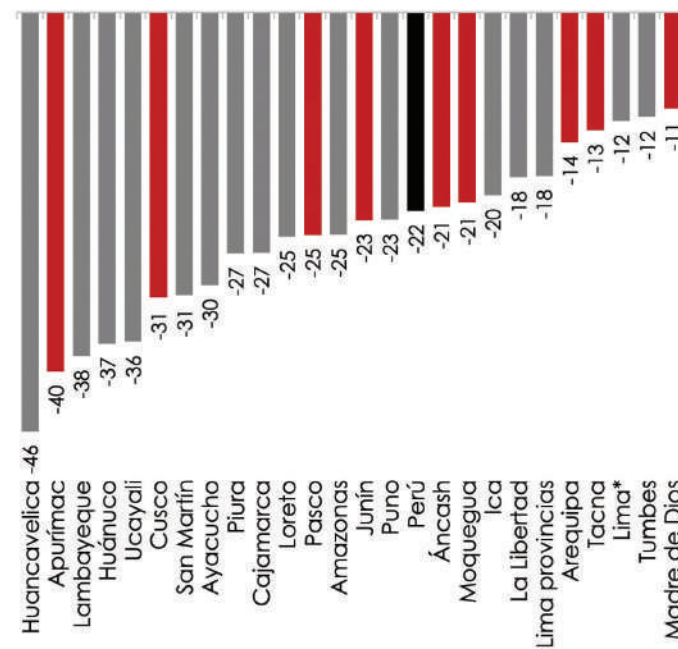
Ahora bien, ¿cuál es el problema? Uno ve que la minería genera recursos para las regiones donde están las minas, pero la pobreza continúa en esas zonas. Mientras más importante sea la minería en el PBI de la región, más pobreza hay; en consecuencia, el ciudadano común no entiende dónde se están yendo tales recursos.

La riqueza minera y su relación con el desarrollo regional

Participación del sector minero y pobreza monetaria, 2018
(% del PBI 2018, % de la población)



Reducción de la pobreza monetaria a nivel regional, 2007-2018
(puntos porcentuales)



2

**AÑOS DEMORAN
LOS GOBIERNOS
REGIONALES EN
EJECUTAR EL
PRESUPUESTO
QUE RECIBIERON
VÍA EL CANON.**



**EN ESE TIEMPO NO ES QUE
SE HAYAN EJECUTADO
OBRAS O PROYECTOS,
SIMPLEMENTE SIGNIFICA
QUE EL DINERO SE
DESEMBOLSÓ.**

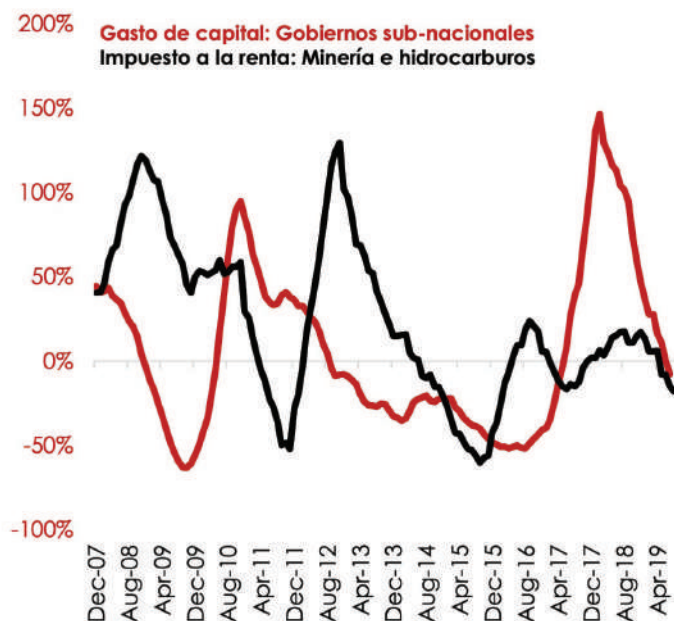
- ¿Cómo hacemos para que ese dinero llegue a desarrollar las regiones? Al respecto, podemos identificar tres problemas:

Primero: Nos demoramos mucho. Nuestro sistema de inversión pública es un problema medular, pues pasan dos años entre el pago del impuesto por parte de la empresa y el gasto financiero. Esto no quiere decir siquiera que se hayan ejecutado obras o proyectos, sino, simplemente, que se desembolsó.

Retraso en la ejecución de obra pública

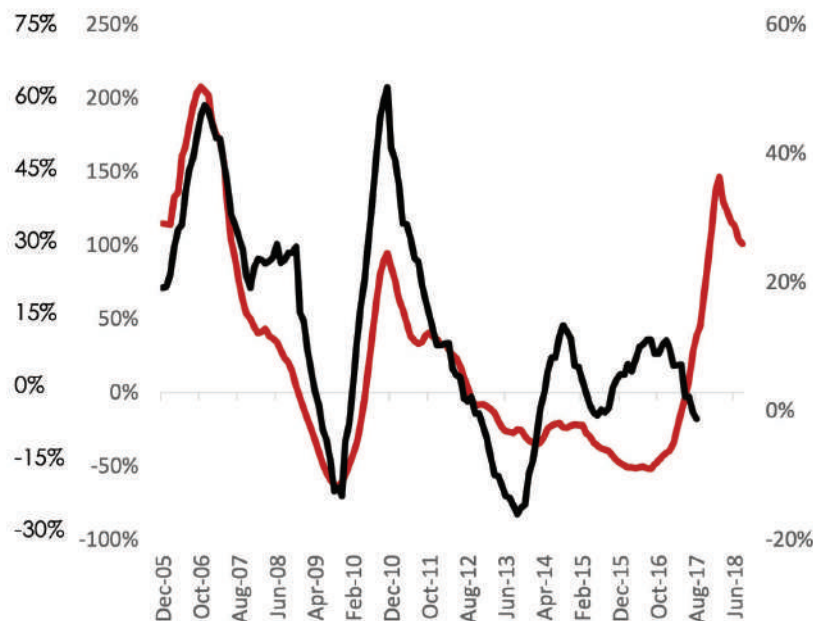
Impuesto a la renta vs. formación bruta de capital

Variación anual nominal



Impuesto a la renta vs. formación bruta de capital Gastos de capital: rezago de 2 años respecto de los ingresos

Variación anual nominal



- Se observa una demora de aproximadamente dos años entre que los fondos ingresan al tesoro público y se genera la ejecución del gasto, lo cual provoca descalces con los tiempo políticos de las autoridades y malestar en la población.
- Deficiencias e incumplimientos contractuales, arbitrajes, limitaciones presupuestales y la no disponibilidad de terrenos (además de la corrupción) son las principales causas de las demoras en la ejecución de la obra pública.



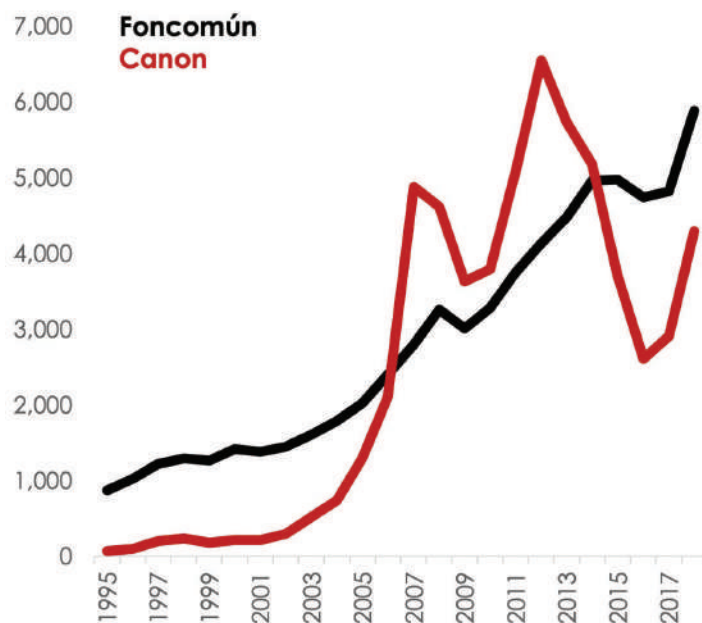
**LA VOLATILIDAD DE
LOS INGRESOS DE
LAS REGIONES, POR
CONCEPTO DE CANON
Y REGALÍAS, NO HA
PERMITIDO GENERAR LAS
CAPACIDADES PARA UNA
ADECUADA EJECUCIÓN
DE LA OBRA PÚBLICA.**

- En la misma línea, ni siquiera sabemos si ese desembolso derivará en un buen hospital, una carretera u otro recurso, porque no tenemos un sistema óptimo de evaluación. Además, tenemos un problema tan grave con la burocracia y la corrupción que el propio Estado ha tenido que llenarse de trámites para evitar que le roben, por lo cual demora demasiado que el dinero llegue a la región a la que tiene que llegar.

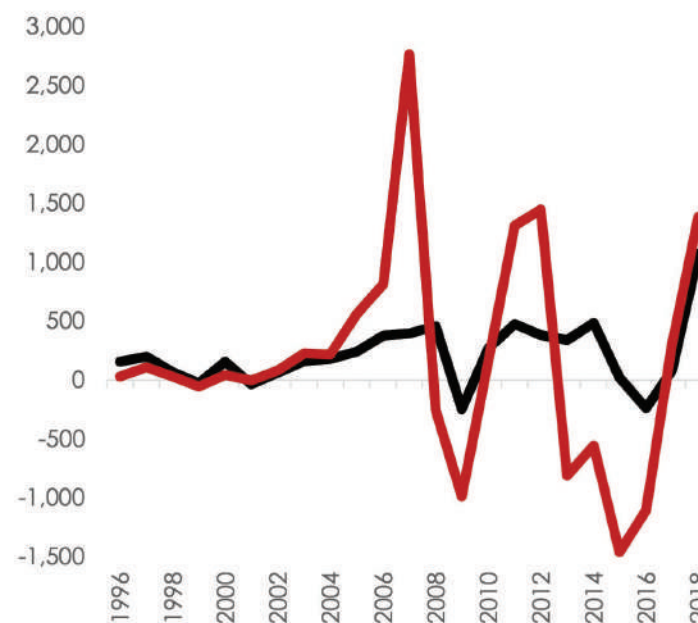
Segundo: debemos considerar la volatilidad de esos ingresos y las capacidades regionales. Si al responsable de una región o distrito le llegan ocasionalmente diez veces los ingresos que recibía normalmente, pero este no cuenta con capacidad para formular proyectos, pagar sueldos y generar áreas funcionales, además de solo tener 2 o 3 años para gastar ese enorme monto; con seguridad, esa autoridad está enfrentando un severo problema.

Volatilidad de ingresos limita la formación de capacidades

Transferencias por recursos determinados
(flujos anuales, S/ millones)



Transferencias por recursos determinados
(Variación de los flujos anuales, S/ millones)



La volatilidad de los ingresos de las regiones por concepto de canon y regalías no ha permitido generar las capacidades suficientes para una adecuada ejecución de la obra pública. Para ello se requiere:

- Flexibilizar el uso de los recursos.
- Estabilizar el flujo de recursos a través de fondos de estabilización y permitir la tercerización de la formulación, estructuración y ejecución de los proyectos.



**EN LOS AÑOS SIGUIENTES
A LAS ELECCIONES
MUNICIPALES Y REGIONALES,
LA EJECUCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS CAE
SIGNIFICATIVAMENTE.**

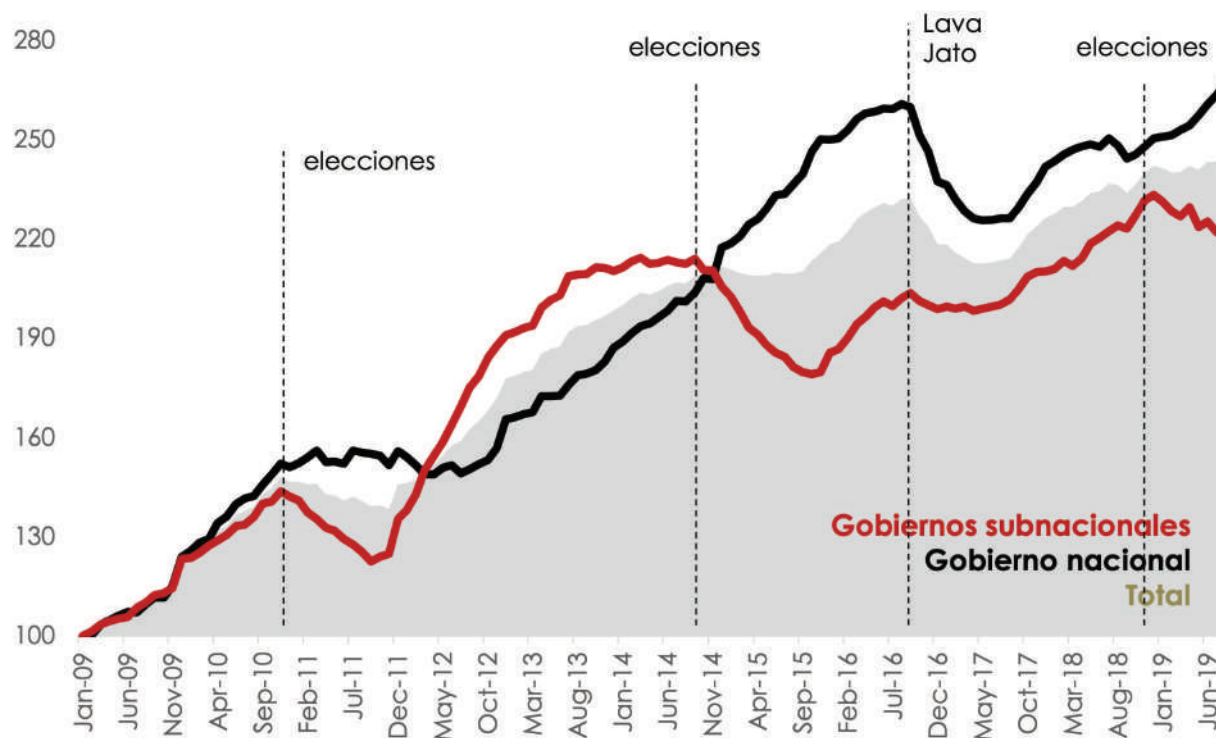
- Es muy probable, incluso, que se le exija que gaste lo recibido. Por ello, hay que generar algún tipo de reforma que permita estabilizar esos ingresos, los mismos que deben ser ahorrados para contar con un sistema mucho más estable.

Tercero: las autoridades cambian cada cierto tiempo y vemos como a esos Gobiernos subnacionales, que son los que gastan en las regiones, se les cae la capacidad de gasto cada vez que hay elecciones.

Tenemos que hacer algo para que la insatisfacción no siga. Porque recursos hay, cerca de las minas, pero no están generando prosperidad alrededor.

Impactos electorales: cambio de profesionales, priorización

Gastos de capital y en bienes y servicios por nivel de gobierno
(Índice enero 2009 = 100, cifras anuales)



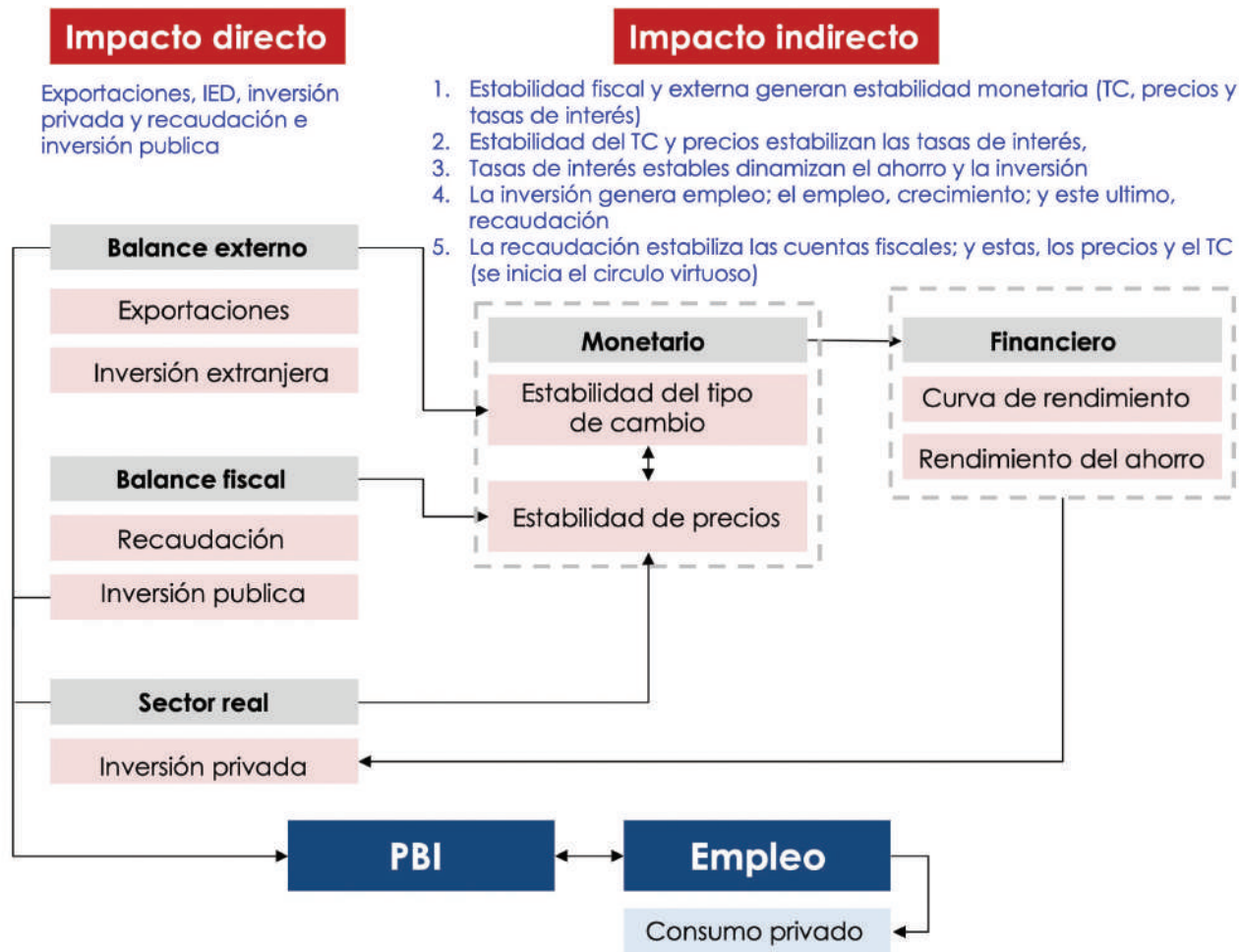
- En los años siguientes a las elecciones municipales y regionales, la ejecución de obras públicas cae significativamente.
- Si se estabiliza el flujo de recursos a través de fondos de estabilización y se permite la tercerización de la formulación, estructuración y ejecución de los proyectos se posibilita la creación de capacidades de forma institucionalizada.

- A modo de conclusión, quiero destacar que, pese a las deficiencias y a la falta de presencia del Estado en las zonas mineras, la minería genera una ventaja indirecta importante en nuestro balance externo, en el balance fiscal y en el sector real.
- En el balance externo, la minería genera exportaciones e inversión extranjera, esto es, nos trae dólares. En el balance fiscal, genera recaudación e inversión pública, pues gracias a esa recaudación es que se puede hacer obra. Y en el sector real, es clave para la inversión privada. Tener balance externo, balance fiscal e inversión sostiene la estabilidad del tipo de cambio y la estabilidad de precios; y estas dos últimas, a su vez, generan una tasa de interés muy baja y un alto rendimiento para el ahorro.
- Todo ello nos está permitiendo contar hoy en día con un crecimiento de 2 o 3%, aunque tengamos problemas políticos. Es la estabilidad macroeconómica la que produce tasas de interés bajas, estabilidad de precios y del tipo de cambio. Y es así como el ciudadano puede, de manera estable, importar, invertir e incluso consumir con precios razonables. Esa es la ventaja que genera el sector minero; con seguridad, cuando no la tengamos, la vamos a extrañar.



**PESE A LA ESCASA
PRESENCIA DEL ESTADO
EN LAS ZONAS MINERAS,
LA MINERÍA GENERA UNA
VENTAJA INDIRECTA
IMPORTANTE EN NUESTRO
BALANCE EXTERNO, EN EL
BALANCE FISCAL Y EN EL
SECTOR REAL.**

Conclusiones





EN EL MOMENTO EN QUE ACABÓ EL «BOOM DE LOS COMMODITIES», EN EL AÑO 2012, FUIMOS TESTIGOS DE QUE AMÉRICA LATINA SE DIVIDIÓ EN DOS.



DESDE LA INVERSIÓN PRIVADA, LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO CRECEN AÚN MÁS, YA QUE APLICAN LOS VALORES DE PRUDENCIA FISCAL, ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA Y APERTURA COMERCIAL.

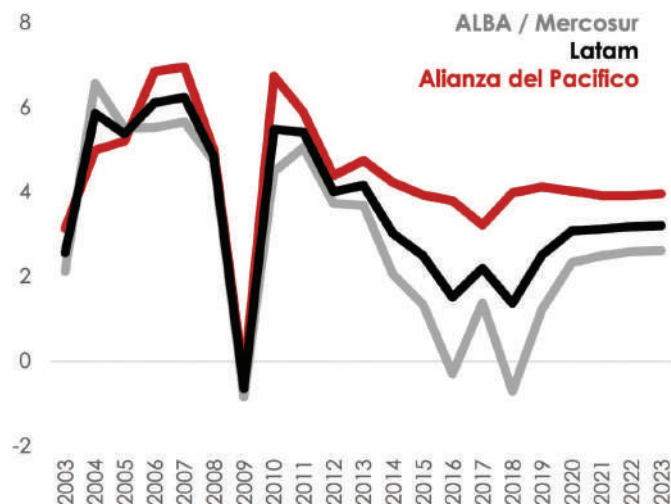
III. ¿Hacia dónde queremos ir?

- Repasemos, finalmente, los cuestionamientos al modelo económico que hoy día enfrentamos.

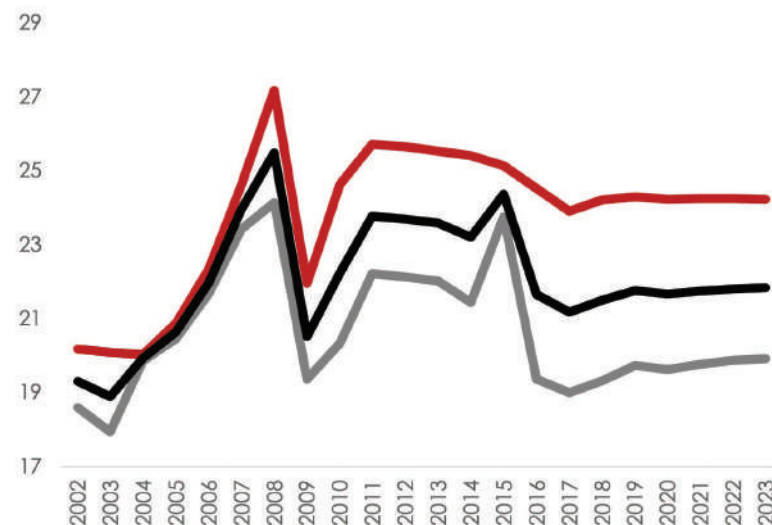
En el momento en que acabó el «boom de los commodities», en el año 2012, fuimos testigos de que América Latina se dividió en dos. Cuando todos teníamos una buena cantidad de ingresos, los países que no tenían los valores de la Alianza del Pacífico —inversión privada y apertura comercial— crecieron igual, porque había dinero para gastar. No obstante, cuando se acabaron los recursos, vimos a los países de la Alianza del Pacífico alcanzar tasas de crecimiento sustancialmente mayores que las de los países asociados en ALBA o Mercosur. Y, si lo vemos desde la inversión privada, los de la Alianza del Pacífico crecen aún más, ya que aplican los valores de prudencia fiscal, atracción de inversión privada y apertura comercial.

En América Latina hay dos bloques con diferente visión de desarrollo

Crecimiento del PBI
(Variación porcentual Real)



Inversión
(% del PBI)



- Alianza del Pacifico: prudencia macroeconómico, apertura de mercado e inversión privada.
- Mercosur y ALBA: mayor rol del Estado en la economía.

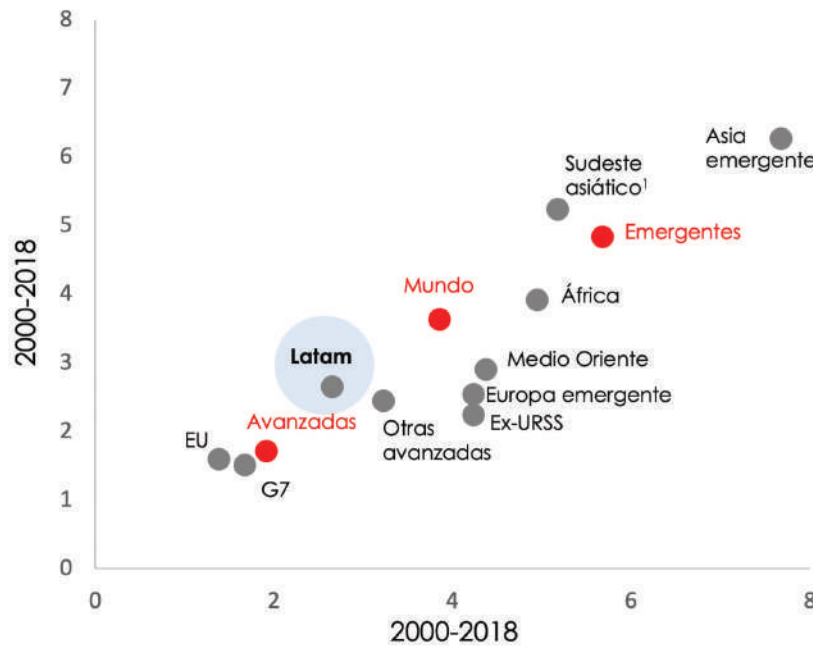
- Ciertamente, si nos comparamos con el mundo, aún nos falta. Entre los periodos 1984-2000 y 2000-2018, América Latina estaba muy rezagada. Los países latinoamericanos se ubicaban casi al nivel de los países avanzados, ya que estos, obviamente, por el tamaño que tienen, no crecen a tasas tan altas.

La diferencia se ve cuando nos comparamos con Asia y los otros países emergentes, pues mientras que la inversión privada en Asia crece de forma importante, en América Latina esa inversión está estancada. No obstante, seguimos cuestionándonos si ese es el modelo adecuado para crecer. Tal postura resulta muy difícil de entender, pero es lo que está ocurriendo en el Perú.

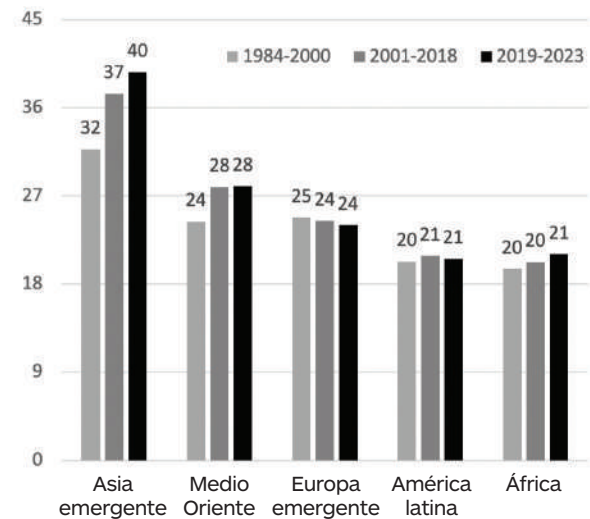
Hoy tenemos una situación macroeconómica que compartimos con países como Colombia —esperemos que todavía con Chile y México—; y un modelo económico que generó una situación de mejor bienestar pero que hoy está siendo debatido. Lo que hace falta es empezar a trabajar, ahora, en esa asociación con el Estado, para lograr que los importantes recursos que genera la minería lleguen adecuadamente hacia los más pobres. *

La inversión es clave en el crecimiento

Crecimiento del PBI
(Variación porcentual real)



Inversión
(% del PBI)



LA MINERÍA ES FUNDAMENTAL PARA AFRONTAR LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL PAÍS

»» La ejecución de la cartera de proyectos mineros en espera generaría un impacto importante en la reactivación de la economía nacional; sin embargo, existen obstáculos por superar para que finalmente puedan hacerse efectivos.

I CONGRESO DE
COMPETITIVIDAD
MINERA Y
SOSTENIBILIDAD
SOCIAL

EXPOSICIÓN:
CONCLUSIONES
DEL CONGRESO

FECHA:
15 DE
OCTUBRE
DE 2020



Muchas gracias a todos los expositores de este I Congreso de Competitividad Minera y Sostenibilidad Social, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Quisiera destacar una visión que hemos compartido todos a lo largo de este evento: autoridades nacionales, regionales y locales, así como profesionales y académicos, hemos coincidido en que la minería es fundamental para afrontar la actual crisis que atraviesa nuestro país. Así lo ha ratificado el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Miguel Incháustegui, durante la primera jornada de este congreso, cuando puso de relieve la capacidad del sector para responder con celeridad a los efectos de la pandemia y continuar desarrollando sus actividades productivas, siempre atendiendo de manera muy especial el cuidado de la salud de sus trabajadores.

El ministro Incháustegui y el presidente del Banco Central de Reserva han recalcado que la activación de nuestra economía va a ser impulsada por el sector minero en el 2021, año en el que el sector crecerá por encima del PBI 14,5% versus 11% en 2020. Ello, gracias a la actividad de los principales proyectos mineros —Quellaveco, Mina Justa y la Ampliación de Toromocho—, que implican un total mayor a los US\$ 8.200 millones.

Se ha señalado asimismo que, pese a la crisis, el sector no ha dejado de generar importantes ingresos

para las regiones de nuestro país. En el mes de septiembre, por ejemplo, las regiones recibieron más de S/ 3.680 millones por conceptos de canon, sobrecanon y regalías mineras. Además, hasta el mes de agosto se han realizado inversiones por más de US\$ 2.550 millones en los proyectos que ya mencioné al inicio: Quellaveco en Moquegua; Mina Justa en Ica y la Ampliación de Toromocho en Junín.

Cabe también enfatizar —tal como lo hizo el doctor Butrón, en su presentación del día martes— las enormes sinergias que hay entre la inversión minera y la inversión en el sector eléctrico. Si bien esto es algo que hoy solemos dar por sentado, recordemos que no siempre fue así, pues el sector eléctrico peruano tenía poca capacidad para atender la demanda de las personas y de las empresas.

De otro lado, tanto el ministro como el viceministro del Minem han resaltado que para el 2021 el país cuenta con una amplia cartera de proyectos, entre los cuales destacan los sulfuros de Yanacocha, en Cajamarca; San Gabriel, en Moquegua; y Corani, en Puno. Gonzalo Tamayo, no obstante, ha indicado que, si bien esta cartera es sumamente interesante, no incluye ningún proyecto de envergadura global. Y en este punto, Carlos Santa Cruz, enfatizó que una vez concluido Quellaveco no tenemos más proyectos en el *pipeline*, al que hemos

“ EN EL MES DE SEPTIEMBRE, POR EJEMPLO, LAS REGIONES RECIBIERON MÁS DE S/ 3.680 MILLONES POR CONCEPTOS DE CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS.

descuidado. Así pues, la proyección de inversión es cierta hasta el 2023 y 2024; pero la producción va a empezar a reducirse a partir del 2026. La forma misma de la cartera de proyectos complica también el que la producción se mantenga alta a partir de ese año, ya que el 77% de los proyectos están en etapa temprana y, como todos sabemos, toma tiempo pasar de la prefactibilidad a la producción; el 90% de los proyectos son *greenfield*, lo cual implica que son más complejos y lentos; y más de la mitad son de tajo abierto, lo que significa plazos mayores en el tema ambiental.

Carlos Santa Cruz ha señalado también que la inversión en exploración viene declinando desde el año 2012. Dado que el futuro de la minería pasa por la exploración —tema en el que hay consenso—, el ministro de Energía y Minas resaltó las modificaciones efectuadas al Reglamento de Protección Ambiental y de Exploración Minera con el objetivo de generar un marco legal claro y predecible para los inversionistas, sin que por ello se relajen los estándares ambientales ni se afecte la participación de la ciudadanía. Este último es un aspecto en el que también hay consenso.

Gonzalo Tamayo y Roxana Barrantes, integrantes de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible, han resaltado que necesitamos una política de estado para desarrollar la minería y poner en valor nuestro envidiable

potencial minero. Necesitamos una política nacional que plantee el desarrollo de la minería a largo plazo y reconozca el rol que esta tiene en la descentralización y como generadora de recursos fiscales.

En cuanto a la competitividad, se ha demostrado también que el Perú está en primera línea en cuanto a potencial geológico mundial, vale decir, en reservas y producción. Sin embargo, en los aspectos institucionales —y acá considero varias de las regulaciones y procedimientos en los que estamos rezagados—; si comparamos nuestra situación con el estándar internacional, observamos que en el Perú se exigen más trámites, los plazos son más largos e intervienen más instituciones.

En este aspecto, el ministro del sector coincidió también con la necesidad de una mejora regulatoria y destacó el nuevo Reglamento de Procedimientos Mineros que actualiza el marco legal vigente, promueve la simplificación, la predictibilidad, la sistematización y la optimización de plazos en los procedimientos administrativos, y considera asimismo la aplicación del silencio administrativo positivo en 19 de los 34 procedimientos administrativos.

De acuerdo con Gonzalo Tamayo, los plazos y complejidad de los procesos para obtener permisos

son especialmente sensibles también en la etapa de exploración, ya que su impacto en el costo de los proyectos es mucho mayor. Además, indicó que los plazos reales pueden hasta triplicar los plazos de ley. Después de la incertidumbre, este es el peor de los costos.

En adición al tema institucional y regulatorio, el Perú enfrenta grandes retos en términos de accesibilidad a los centros mineros, lo cual hace imprescindible no solo la inversión en infraestructura, sino también la presencia de un marco institucional que permita su desarrollo. Esto se vuelve aún más relevante en un país como el nuestro, donde los proyectos mineros están en zonas de poca accesibilidad —zonas altas— y, por ello, todo resulta bastante más complejo que en otros países.

La política del estado para el desarrollo sostenible del sector minero ha sido asumida por el Ministerio de Energía y Minas, con la participación iniciada por el Centro de Convergencias y Buenas Prácticas Minero Energéticas (Rimay). El ministro del sector nos habló de tres políticas. En primer lugar, está la evaluación de la propuesta de implementación del acuerdo previo en las actividades de exploración minera, que comprenda la interacción tripartita entre el Estado, la comunidad y el sector privado, los cuales tienen que ponerse de acuerdo.

Por otro lado, habló de impulsar el aprovechamiento de los pasivos ambientales mineros, así como de la creación de un fondo exclusivo para la remediación de estos pasivos. En este tema, Osvaldo Aduvire advirtió que la legislación actual no está funcionando. Recordemos que la política ambiental minera recién se inicia en el año 2000, y que antes de esa fecha no teníamos regulación al respecto. Por tanto, hoy tenemos muchos pasivos heredados de épocas anteriores, los mismos que han generado y generan malestar en las comunidades y se constituyen en fuente de conflictos sociales. El registro de pasivos —indicó Osvaldo Aduvire— es insuficiente, ya que carece de una evaluación de riesgo y por ello, no estamos identificando adecuadamente el tipo de remediación requerida. Hemos sido advertidos de que, para ser eficientes en el gasto en remediación ambiental, hay que hacer un análisis para identificar los componentes de cada pasivo y no tratar a todos de la misma forma. Para ello, se requiere de tiempo y dinero. En los países desarrollados, existen centros de investigación que viabilizan una remediación de pasivos efectiva; en nuestro país, la remediación se limita a la acción. Pero si antes no recogemos buena información, no vamos a lograr remediar adecuadamente.

La tercera medida adoptada por el Minem con respecto a las políticas de desarrollo sostenible es impulsar las

“ QUE LOS GOBIERNOS ASUMAN UN PAPEL DE LIDERAZGO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL ES FUNDAMENTAL.

normativas para la pequeña minería y minería artesanal. Esto trae a colación la impostergable formalización de la pequeña minería y de la minería artesanal. Antonio Samaniego nos recordó que para apoyar a la minería formal se necesita —otra vez— de una buena legislación y de un adecuado diseño de incentivos y beneficios. Además, en el caso del oro la minería artesanal y la pequeña minería han ido creciendo, mientras que la producción de la gran minería ha ido decayendo. En consecuencia, hoy se observa una creciente brecha entre la data de producción y de exportación, lo que sugiere que el crecimiento de la informalidad ya supera los 2 millones de toneladas por año.

Al igual que en el resto de la economía peruana, en el sector minero conviven dos mundos completamente desconectados entre sí. Por un lado, la minería grande y la mediana, que se rigen por un marco de controles regulatorios, permisos e inspecciones y están sujetas a normas de salud y seguridad, social y ambiental. Esta minería implica el pago de regalías y de impuestos al Gobierno central y demanda una inversión inicial significativa. Por otro lado, completamente separada, está el conjunto de la minería artesanal y la pequeña minería, que proporciona medios de vida a una población muy importante, la misma que posiblemente no tiene acceso a otras alternativas viables. Suele estar mal vigilada por las autoridades locales, ya sea debido

a la ausencia o deficiencia de marco regulatorio, a la falta de capacidad para aplicar las normas o, peor aún, a causa de la corrupción.

Que los Gobiernos asuman un papel de liderazgo en el proceso de formalización de la pequeña minería y la minería artesanal es fundamental. Sin embargo, las empresas mineras, como parte de su función de apoyo al diálogo y la participación, podrían considerar varias opciones, tales como: abogar por la formalización y legitimación de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal; apoyar a los Gobiernos y a otros actores en sus esfuerzos por establecer marcos legales y regulatorios; trabajar con los Gobiernos y otros actores para combatir las violaciones a los derechos humanos asociadas con las actividades abusivas de estas empresas; y promover el conocimiento y acceso a tecnologías que reduzcan los riesgos ambientales y de seguridad de los trabajadores, para ayudar así a mejorar los rendimientos de la pequeña minería y la minería artesanal. También pueden promover la concientización sobre los peligros de toda forma de trabajo infantil y forzoso, así como de violencia de género; reconocer a los mineros artesanales y de pequeña escala como *stakeholders*, hacer participación comunitaria y considerarlos como prioridades en la inversión social; además de facilitar el acceso a los mercados legales para la producción legítima de estas

pequeñas empresas. Si bien la minería grande y mediana tiene, en algunos casos, dificultades para contar con la aceptación de la población local; la pequeña minería y la minería artesanal debe poder superar el enorme reto de ser formalizadas e integradas a la cadena de producción. Recordemos que la formalización pasa por poner el foco en la cadena productiva y no en los trámites administrativos.

Retomar la inversión a los niveles previos de la crisis internacional es clave para reactivar nuestra economía, sobre todo, cuando los recursos fiscales ya no van a estar ahí. Es importante saber que contamos con importantes proyectos en zonas altoandinas, aunque la mayoría de ellos están paralizados por la conflictividad. Todos los ponentes han destacado el reto que tiene el Perú respecto de lograr una efectiva utilización de los recursos generados por la minería. Al respecto, Roxana Barrantes ha hablado de repensar el modelo de distribución de los recursos, ya que el problema que enfrentamos hoy no puede ser resuelto con las medidas que generaron justamente esos problemas.

Para recuperarnos de esta crisis, necesitamos de inversión pública eficiente. En ello, básicamente han coincidido varios expositores. Julio Velarde nos dijo que el impulso monetario va a ser efectivo en su máxima potencia, solo si se complementa con una política fiscal

igualmente eficiente. Recordemos que la inversión pública tiene el doble del impacto en el crecimiento del PBI potencial, si lo comparamos con el gasto corriente o con los menores ingresos públicos.

Javier Aguilar del Banco Mundial, Marisa Glave, Fernando Cillóniz y los gobernadores regionales han enfatizado, por su parte, la importancia del desarrollo territorial como instrumento para mejorar la relación de los grandes proyectos mineros con el entorno en el que se desenvuelven. Hoy en día, el enfoque del desarrollo está únicamente basado en la infraestructura y es trabajado desde una política sectorial. Javier Aguilar nos ha recordado que la inversión pública desde el Gobierno nacional no parece ser el mejor instrumento.

Durante todo este congreso se han propuesto varias alternativas. Primero, enfatizar los esfuerzos al interior de los encadenamientos de la cadena de valor minera, lo que implica el desafío de generar actividades que puedan sostenerse más allá de la operación minera. También se habló de impulsar la interconexión de diferentes centros urbanos, para lo cual será clave la diversificación productiva. Adicionalmente, se ha hablado de enfocarnos en las instituciones y no necesariamente en los procesos administrativos, para que estas puedan funcionar adecuadamente. Pero más importante que todo lo anterior es generar

“ ES IMPORTANTE SABER QUE CONTAMOS CON IMPORTANTES PROYECTOS EN ZONAS ALTOANDINAS, AUNQUE LA MAYORÍA DE ELLOS ESTÁN PARALIZADOS POR LA CONFLICTIVIDAD.

liderazgos en las organizaciones sociales a fin de armar una visión de desarrollo territorial. La solución —se nos ha dicho— no viene de afuera, debe venir de las fuerzas productivas del propio territorio minero. Existe una responsabilidad compartida en el desarrollo territorial. Están, pues: el Gobierno nacional en la visión económica, la cooperación internacional en el fondeo y en la mejora de los procesos, las empresas mineras y el sector privado local en lo que respecta a generar inversión en los sectores aledaños a la minería y a la diversificación productiva. El discurso está fluyendo hacia un enfoque territorial y el consenso se vuelca cada vez más hacia la logística y la generación de clústeres alrededor del proyecto minero. De algo de esto, nos ha hablado Ricardo Márquez.

En conclusión, la visión postpandemia pasa por una reconstrucción productiva en el marco del desarrollo territorial. El nuevo contexto social demanda una visión común de desarrollo entre el sector privado y el sector público. Para ello, requerimos cambiar el objetivo: tenemos que generar bienestar y no solo crecimiento. El crecimiento es una condición absolutamente necesaria pero no es una condición suficiente. Es aquí donde aparecen los corredores económicos y la mejora en la productividad del capital humano. Y es que en el entorno de un proyecto minero de escala mundial, se están jugando muchas relaciones colectivas.

No se puede hablar de desarrollo territorial sin criterios institucionales y corresponsabilidad. Para ello, necesitamos de una ciudadanía activa, y que esta genere liderazgos y procesos de acción colectiva. Hoy día las dinámicas sociales van exactamente por el lado contrario, se mueven por intereses particulares. El diálogo es la base en la construcción de ciudadanía, sin embargo, hemos gastado esa palabra y la hemos circunscrito a la solución de conflictos sociales y no a la construcción de un camino para el desarrollo. Requerimos talento con capacidad para articular y mover intereses, generando coaliciones flexibles y sostenibles.

En cuanto a la conflictividad, en el corto plazo, el principal reto para lograr la sostenibilidad de los proyectos es una detección temprana y preventiva de los conflictos, a fin de evitar que estos escalen. Concluyeron nuestros ponentes —y concluimos todos— que la minería no es un motivo de pugna entre los peruanos, sino una oportunidad de desarrollo colectivo. *

50 RAZONES PARA DEFENDER LA MINERÍA EN EL PERÚ

»» En las regiones se preguntan cuánto aporta o ha aportado la minería a sus comunidades, pero lo que en realidad uno ve es que todo el Perú se ha beneficiado con el impacto económico que genera el sector minero.

JUEVES
MINERO

PRESENTACIÓN DEL
LIBRO: «50 RAZONES
PARA DEFENDER
LA MINERÍA»

FECHA:
17 DE DICIEMBRE
DE 2020



Con esta pandemia, el Perú y el mundo están viviendo momentos muy difíciles en los que se están sentando las bases para algunos cambios. Lo ideal es enfrentar esos cambios, que van a ser muy complicados, con la mayor información posible. Por ello, es muy importante tener argumentos y cifras en la mano, ya que a menudo lo que uno piensa que todo el mundo sabe, en realidad, no lo saben todos o no se conoce bien. Así pues, felicito a Miguel Cardozo por el esfuerzo de editar el libro que hoy comentamos, pues creo que este es el tipo de iniciativas que hoy día tenemos que promover.

Yo estudié Economía y me formé como macroeconomista. Fue entonces cuando entré en contacto con el sector minero dado que, en realidad, este es el sector que define la macroeconomía del Perú. Es innegable que el Perú gira, de manera preponderante, en torno al crecimiento y estabilidad de este sector. Nuestro éxito en términos de crecimiento económico en los últimos 30 años se debió al cambio introducido por la Constitución del 93, que permitió tres cosas importantísimas: la primera, igualdad de trato entre inversionista extranjero e inversionista local; la segunda, absoluta libre movilidad de capitales; y la tercera, estabilidad fiscal y monetaria, todo lo cual hizo factible el cambio. La inversión que llegó a Perú fue mucha y, por la escala y por la dotación de

recursos naturales que tiene el Perú, la inversión fue preponderantemente minera. Esa enorme inversión en minería terminó cumpliendo un papel absolutamente crucial para generar estabilidad, pues se produjeron enormes ingresos fiscales y, por el lado monetario, ingresó una enorme cantidad de dólares.

Cuando se evalúa a un país, lo primero que se ve es la capacidad financiera. Y en términos de salud financiera, el Perú no muestra ningún tipo de sobresaltos cambiarios porque tenemos una balanza de pagos absolutamente sana, producto de una cuenta financiera donde entran capitales de manera sustancial, la mayoría provenientes del sector minero. Es más, como los dólares no entran porque estamos pidiendo deuda, esos capitales permiten una estabilidad cambiaria que ha sido muy importante. Basta ver cualquier gráfico sobre Perú para notar que el tipo de cambio peruano prácticamente no se mueve, cosa que sí pasa con Brasil, con México y con Colombia. Incluso Chile tiene una volatilidad mayor que la nuestra.

Esto no solo es importante porque entonces en Nueva York nos van a prestar, o porque en Washington nos van a dar crédito. Esto afecta al ciudadano común en la medida en que nosotros, como consumidores, compramos muchas cosas importadas —casi todos nuestros bienes durables los importamos, gran parte

“ LA INVERSIÓN QUE LLEGÓ A PERÚ FUE MUCHA Y, POR LA ESCALA Y POR LA DOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES QUE TIENE EL PERÚ, LA INVERSIÓN FUE PREPONDERANTEMENTE MINERA.

del combustible también se importa— y todo ello está cotizado en dólares. Lo que nosotros tenemos es una estabilidad de consumo sumamente importante. Recuerdo que en los años ochenta, cuando existían megadevaluaciones, no solamente se hacía prohibitivo importar; sino que, además, se generaba inflación, todo lo cual provocaba una inestabilidad muy fuerte para el consumidor.

Hoy, en el Perú no tenemos ese problema. Los colombianos entran en crisis cada vez que el tipo de cambio se devalúa demasiado, a pesar de que Colombia no es una economía dolarizada. Y lo mismo pasa con Brasil. Nosotros tenemos ventaja en eso. Recuerdo haber conversado con un Ministro de Hacienda de Colombia que estaba absolutamente fascinado por saber cómo hacía el Banco Central para estabilizar el tipo de cambio, a quien yo señalé: «Tenemos políticas muy eficientes del Banco Central pero, sobre todo, tenemos cuentas externas extremadamente sanas, producto de un modelo económico que lo permite». En Colombia es muy engorroso el tema de la libre movilidad de capitales y de la atracción de la inversión extranjera.

En el tema fiscal pasa lo mismo. Tenemos unos ingresos muy importantes que provienen del sector minero, sobre todo por impuesto a la renta, donde la

minería es, de lejos, el principal contribuyente. ¿Qué permite eso? Tener cuentas fiscales sanas como producto de un sector minero que aporta, pero también como resultado de las buenas políticas públicas que hemos tenido hasta hoy. Se nos ha complicado un poco el panorama político, pero el tema institucional es tan fuerte que el Tribunal Constitucional ya falló en contra del ascenso automático del personal de salud, porque esa situación fiscal, tan sana y tan sólida, ha generado que el Perú tenga tasas de interés de largo plazo muy bajas en soles. No creo que haya un país emergente que pueda endeudarse a 30 años en su moneda local nominal, como sí ocurre en Perú. En Chile todo está indexado a la inflación, en Brasil no existen prácticamente los créditos hipotecarios porque es absurdo endeudarse con las tasas de interés que tiene Brasil; uno tiene que ahorrar para poder comprarse una casa. Así pues, esas tasas de interés bajas, producto de una situación fiscal holgada y de un tipo de cambio estable, nos han permitido crecer por encima de América Latina. Pero ya hace buena cantidad de tiempo que la inestabilidad política nos está complicando el poder crecer a tasas asiáticas.

El 4% de crecimiento lo hemos logrado por una macroeconomía muy estable, muy sana, de tasas de interés bajas, inflación baja y tipo de cambio estable. No es poca cosa, como ya dije, poder comprarse un

auto, endeudarse para obtener una casa, generar un proyecto de inversión en el Perú, donde todo ello es muchísimo más barato que en casi todos los países emergentes del mundo. Pero creo que de eso no nos damos mucha cuenta.

Cuando uno va a hablar del sector minero en las regiones lo primero que preguntan es cuánto es lo que la minería le aportará o le ha aportado a la región; pero lo que uno ve es que todo el Perú se ha beneficiado de la minería, no solamente las regiones mineras. Allí es donde se entra al tema micro. Al respecto, aquí se han dicho varias cosas importantes. Miguel Cardozo ha señalado que el sector minero ha logrado generar mayor prosperidad en las localidades aledañas que en aquellas regiones donde la minería no está presente. Pero, por ejemplo, todo el norte del Perú —que no es necesariamente una región minera— ha tenido un desarrollo bastante importante como producto de esa macroeconomía sana a la que me he referido. Carlos Gálvez, por su parte, dijo algo absolutamente cierto: que hay una mejora incuestionable en el estándar de vida de las zonas mineras porque, a pesar de que el Estado esté ausente, se ha generado y habilitado obras de infraestructura. Pero además, cabe recordar también lo que dijo Cesar Butrón en el I Congreso de Competitividad y Sostenibilidad Minera respecto de la historia energética de este país, en la que se puede

apreciar que las mejoras resultan ser hijas también de la Constitución de 1993 y, por supuesto, de los proyectos mineros que generaron electricidad para desarrollarse en zonas muy alejadas.

Ha habido un incremento innegable en el estándar de vida de los peruanos, y eso tenemos que complementarlo creando desarrollo. En el Perú se ha buscado —esto ocurrió básicamente con el inicio del *boom* minero en el año 2003, sobre todo en el gobierno de Alan García— asociar esta prosperidad con la creación de infraestructura en las regiones mineras; pero la verdad es que ese modelo ha funcionado solo muy parcialmente, debido a que el sistema terminó siendo demasiado fiscalista, esto es, del tipo «Yo te paso dinero a través del canon, en el momento en que llegue el dinero»; y entonces se dio paso a una corrupción muy fuerte.

Considero importante generar una prosperidad que ofrezca mejores servicios en salud, educación, energía y carreteras —la misma que ha sido posible muchas veces gracias a que el sector minero ha invertido directamente—; pero ahora ha empezado a aparecer el concepto de desarrollo territorial, basado en lograr el desarrollo productivo de la zona. Lo que quiero destacar con todo esto es que el modo como interactúa la mina con su entorno cercano es un proceso en evolución. Creo

“ LA MINERÍA ES CLAVE PARA EL PERÚ Y NO VA A HABER DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE NINGÚN TIPO SI NO NOS DECIDIMOS Y EMPEZAMOS POR DESARROLLAR EL SECTOR MINERO.

que el tema relativo a la infraestructura —sobre todo la infraestructura que tiene que ver con obra pública o con asociaciones público-privadas o inclusive con obras por impuestos, además del problema sistémico que se generó con el Club de la Construcción— debe ahora ser complementado con el desarrollo de cadenas productivas.

Estamos en el proceso de ver cómo nos vinculamos con esas poblaciones aledañas, que muchas veces tienen ambiciones no altruistas y buscan solo obtener una parte mayor de la torta. Creo que ese es un proceso en desarrollo. Al bienestar que podemos haber generado en la zona, tenemos que tratar de sumar el desarrollo productivo. Insistir en que el Estado tiene la responsabilidad absoluta no va a ayudar a conseguirlo, porque ya tenemos casi 15 años peleándolo y no lo hemos logrado. En consecuencia, considero que hay que buscar la manera de que toda la zona tenga un desarrollo mayor.

Tenemos que defender una industria que, en realidad, hoy financia todas las actividades de nuestro país. Creo que en este momento poca gente cree que la minería no es importante. La minería es clave para el Perú y no va a haber diversificación productiva de ningún tipo si no nos decidimos y empezamos por desarrollar el sector minero.

Cabe preguntarse entonces: ¿qué más podemos hacer para mejorar, si ya tenemos una macroeconomía sana? La macroeconomía es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo. No vamos a conseguir desarrollo sin una macroeconomía sana, ya que esta es la base mínima para poder generar un mayor desarrollo. Argumentos tales como «No podemos tener una macroeconomía de primer mundo y un servicio de salud de segundo mundo, entonces, vamos contra la macroeconomía» o «Necesitamos diversificarnos productivamente, entonces vamos contra la minería» son absolutamente absurdos. La idea es usar las dos bendiciones que tenemos (macroeconomía y minería) para poder seguir con lo demás.

Tenemos a los servicios del Estado en una situación muy precaria, porque como país hasta ahora no encontramos la forma de resolver el problema institucional. Nuestras instituciones no funcionan, pero el problema no es solo en salud. Nuestro Estado es muy precario, tiene muy bajas capacidades y no hemos sido capaces de generar un Estado moderno. Los servicios públicos son malos en todas sus dimensiones. Es mala la educación, mala la salud, mala la seguridad; además, el Estado se ve complicado al momento de recaudar impuestos: recaudamos a muy poca gente.

Somos una población a la que le cuesta trabajo ser disciplinada, nos cuesta trabajo mirar el largo plazo. Y hoy, con una clase política que también cada vez se precariza más, el corto plazo y la satisfacción rápida terminan siendo lo único que queremos ver.

¿Cómo cambiar eso? Esa es la pregunta que intentan resolver los cientos de foros y conversatorios, los miles de *papers* referidos a cómo salir de este problema, que he venido revisando desde que me empecé a interesar por las políticas públicas... y todavía no lo conseguimos. Personalmente, creo que hay que tratar de identificar las islas donde estas cosas funcionan bien, y tratar de replicarlas y mejorarlas.

¿Cuál es la razón por la que no hemos podido hacerlo? Pues que las instituciones no económicas de este país —es decir, lo que no es Banco Central de Reserva, Superintendencia de Banca y Seguros y Ministerio de Economía y Finanzas— no han podido desarrollarse de manera suficiente. Asimismo, considero que el modelo que encontramos para distribuir la riqueza minera, no ha funcionado. Todo ese tema del canon hay que repensarlo, hay que ver a quién le damos los recursos y en qué horizonte de tiempo. Más pronto que tarde tenemos que lograr una situación política de mayor liderazgo y representatividad. *

